

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3 DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA PARA SU EVALUACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA, DEL EXPTE. NÚM. 1155/2023, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO NÚM. PA 57/23

En Córdoba, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 18 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para proceder a la y apertura del sobre electrónico n.º 3 de documentación económica y técnica para su evaluación conforme a criterios de evaluación automática, del expediente núm. 1155/2023, **para la contratación del Servicio de vigilancia y seguridad de los centros sanitarios integrados en la Central Provincial de Compras de Córdoba y el servicio de apoyo y control de espacios en las urgencias del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, mediante procedimiento abierto y contratación electrónica (PA 57/23).**

PRESIDENTA

D^a. Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES

D. Francisco Javier Ortiz Valverde
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D^a. M^a Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA

Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa


Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 30 de abril de 2024.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Mesa procede al examen del **Informe Técnico** emitido para la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor de las empresas que han presentado oferta al procedimiento de referencia, acordándose, por unanimidad la aprobación del Informe Técnico suscrito en fecha 12 y 13 de junio de 2024.

Quedan **admitidas** las ofertas presentadas por las empresas relacionadas a continuación al superar el

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	1/79	

umbral mínimo de criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor, según anexo a esta acta y, por tanto, pueden continuar en el proceso de valoración de los criterios de adjudicación automáticos:

- 1- CLECE SEGURIDAD SAU
- 2- EULEN SEGURIDAD, SA
- 3- ILUNION SEGURIDAD, S.A.
- 4- UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. SERVICIOS SECURITAS S.A.

Si bien, queda **excluida**, la oferta presentada por la empresa **DIMOBA SERVICIOS S.L.U.**, según anexo a esta acta porque, aunque cumpliendo con el PPT no supera el umbral mínimo establecido para continuar en el procedimiento de licitación.

A continuación, previo rechazo en la aplicación SIREC de las ofertas excluidas, la Secretaria procede a la apertura del sobre n.º 3, donde figuran la oferta económica y la documentación evaluable mediante criterios de adjudicación automáticos, presentada por las empresas admitidas.

La Mesa de Contratación prosigue con la calificación del resto de la documentación presentada en el sobre n.º 3, acordando admitir a las siguientes empresas licitadoras, al haber presentado la documentación correctamente:

- 1- CLECE SEGURIDAD SAU
- 2- EULEN SEGURIDAD, SA
- 3- ILUNION SEGURIDAD, S.A.
- 4- UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. SERVICIOS SECURITAS S.A.


Acto seguido, la Mesa acuerda remitir la documentación correspondiente al criterio medioambiental contenida en el sobre n.º 3, a la Unidad de Gestión Ambiental para su valoración

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión a las diez horas del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	2/79	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS DEL EXPEDIENTE PA 57/23 (CCA: +6.6T3F9YM), CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LOS CENTROS SANITARIOS INTEGRADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA Y EL SERVICIO DE APOYO Y CONTROL DE ESPACIOS EN LAS URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LOS LOTES 1 AL 4 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

2. CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA NO AUTOMÁTICA (45 puntos).

Se valorará el Plan general de organización del servicio ofertado por el licitador y el estudio completo de las instalaciones y elementos de seguridad de cada uno de los edificios objeto del contrato, según lo establecido en el Apartado 9.1.1. del PPT, que cumpla los requerimientos mínimos establecidos en el PPT y los complete y mejore, y concretamente se valorarán los apartados que se recogen seguidamente, con el máximo de puntuación asignado a cada uno.

La valoración de las ofertas presentadas se realizará tanto por sí misma, como por comparación con las ofertas de los restantes licitadores.

Para la valoración de cada apartado de la oferta se utilizará la siguiente escala:

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de ofertas presentadas: **100%**


MUY BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados: **85%**

BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas destacables en algunos de los aspectos referenciados: **65%**

APTA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera se limita, en la mayor parte de su contenido, a indicar que cumple con lo indicado en el pliego, aportando nulas o escasas respuestas técnicas destacables respecto a los aspectos referenciados, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas: **25%**.

NO CUMPLE O INSUFICIENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera suponga que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	3/79	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos items del aspecto avalorar: **0%**
- que la información presentada se considere justificadamente que no asegura una adecuada realización dela prestación objeto del contrato: **0 %**

La puntuación se redondeará a 2 decimales.

Umbral mínimo exigible para los criterios no automáticos: 28 puntos. Además, para superar el umbral mínimo será necesario que en ningún caso se obtenga en alguno de los apartados la valoración “No cumple o insuficiente”.


Los aspectos a valorar y la puntuación máxima para cada uno serán los siguientes:

2.1.- PLAN GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO: 0-30 puntos

Para la valoración se tendrá en cuenta el nivel de detalle utilizado en la definición; el nivel de concreción y la ausencia de incertidumbres en la propuesta; así como la eficiencia de las soluciones propuestas.

Los aspectos a valorar y la puntuación máxima para cada uno serán los siguientes:

- Los medios materiales y humanos que destinará a la gestión del servicio, indicando cómo y en qué medida se ponen a disposición del contrato. Las licitadoras deberán detallar en este apartado los medios materiales, detectores de metales, centralitas, barreras, etc..., características y número de unidades que pondrán a disposición del contrato con carácter exclusivo, así como el número de efectivos que prestarán servicio como personal de estructura en la ejecución del contrato. 10 puntos
- Descripción de los diferentes procedimientos de actuación que se consideren en función de la actividad de cada centro, así como los potenciales riesgos a los que en función de la actividad de cada centro quedan expuestos, con especial detalle de las actuaciones relacionadas con el Plan de prevención de agresiones. 5 puntos
- Sistema de control de rondas en el que se especifique el software de gestión, incluyendo en su propuesta días, turnos, y sistema de seguimiento para su cumplimiento. El sistema de control de rondas ofertado, en relación a las incidencias detectadas por el personal de vigilancia, deberá remitir las mismas vía SMS en tiempo real a la persona que el centro designe. 5 puntos
- Cronograma de actuaciones a realizar durante la vigencia del contrato. 2 puntos
- Descripción del sistema electrónico propuesto por el licitante siguiendo los criterios descritos en el Anexo IV. 1 punto

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	4/79	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

- Medidas de supervisión y control, así como las medidas de evaluación. 4 puntos
- Programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad de conformidad con el pliego de prescripciones técnicas. 3 puntos

2.2.- ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y SISTEMA CONTRA INTRUSIÓN: 0 – 15 puntos

Las empresas licitadoras pondrán de manifiesto el conocimiento adquirido de los edificios objeto del contrato, de las condiciones de seguridad y estudio del sistema contra intrusión, estado de las instalaciones y elementos de seguridad.

Los aspectos a valorar y la puntuación máxima para cada uno serán los siguientes:


- Descripción detallada de cada uno de los edificios, así como sistema contra intrusión existente, incluyendo ubicación, entorno, accesos. 2 puntos
- Estudio de las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión. 3 puntos
- Propuestas de soluciones a las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión. 5 puntos
- Análisis de riesgos y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de aquellos como resultado del mismo. 5 puntos

En el Informe Técnico elaborado por la Comisión Técnica se ha desarrollado el contenido de las ofertas presentadas, valorando cada uno de los apartados establecidos en la cláusula 9.1.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas, para lo cual se ha tenido en cuenta que cumpla los requerimientos mínimos establecidos en el PPT y los complete y mejore, el nivel de detalle utilizado en la definición de la oferta, el nivel de concreción del contenido y la ausencia de incertidumbres en la propuesta. Ese documento se estructura de la siguiente forma: Por cada uno de los puntos solicitados en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) para la memoria técnica, se realiza un análisis descriptivo de los mismos por ofertante, destacando, en su caso, aquellos aspectos más relevantes tanto en sentido positivo como en negativo.

De manera resumida, y con objeto de guardar la debida confidencialidad, se reproduce aquí el último punto de dicho informe Valoración y justificación de la misma donde se proporciona, para cada uno de los apartados, el resumen de aquellos aspectos que más han condicionado positiva o negativamente la puntuación asignada.

LOTE 1: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA (HURS)

EMPRESA: UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A - SERVICIOS SECURITAS, S.A.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	5/79	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

2.1.- PLAN GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO: 0-30 puntos

2.1.1. Los medios materiales y humanos que destinará a la gestión del servicio, indicando cómo y en qué medida se ponen a disposición del contrato. Las licitadoras deberán detallar en este apartado los medios materiales, detectores de metales, centralitas, barreras, etc..., características y número de unidades que pondrán a disposición del contrato con carácter exclusivo, así como el número de efectivos que prestarán servicio como personal de estructura en la ejecución del contrato.10 puntos

Valoración y justificación de la misma:

SECURITAS relaciona detalladamente los medios humanos, estructurales y materiales puestos a disposición del contrato, indicando cómo y en qué medida lo estarán, aportando por tanto una información completa y notable de medios para el cumplimiento del contrato.

Pone a disposición un Centro de Control Operativo en Córdoba. Describe la implantación de un Manual de Funcionamiento operativo. Detalla toda la estructura y organigrama de la empresa a disposición del HURS. El tiempo de respuesta para la verificación presencial es muy adecuado.

Detalla características técnicas y todos los servicios prestados por la CRA. Cuenta con vehículos geolocalizados en Córdoba disponibles 24 h.

También pone a disposición el SOC (Centro de Operaciones de Securitas). Detalla las prendas que componen la uniformidad y oferta los medios materiales asignados a cada puesto de trabajo, considerándose suficientes. Detalla características de cada uno.

Se considera que cumple las características técnicas, y aporta respuestas técnicas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados, por lo que:

La valoración de este punto se considera MUY BUENA: 8,5 puntos

2.1.2. Descripción de los diferentes procedimientos de actuación que se consideren en función de la actividad de cada centro, así como los potenciales riesgos a los que en función de la actividad de cada centro quedan expuestos, con especial detalle de las actuaciones relacionadas con el Plan de prevención de agresiones.5 puntos.


Valoración y justificación de la misma:

Securitas detalla todas las funciones que desempeñarán los vigilantes de seguridad, recogidas en la Ley de Seguridad Privada y las específicas en el HURS por cada categoría, así como del Jefe de equipo/supervisor y del Responsable de turno. Describe detalladamente el horario y días de la semana, de vigilantes y jefe de equipo/responsable de turno, en función del puesto que ocupan (rondas, refuerzo de rondas, urgencias, centro de control), así como las no programadas.

Respecto a los procedimientos de actuación en función de los riesgos, detallan exhaustivamente los mismos en distintas situaciones.

Se considera que cumple las características técnicas, y aporta respuestas técnicas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados.

Por todo ello, la valoración de este apartado es MUY BUENA: 4,25 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	6/79	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

2.1.3. Sistema de control de rondas en el que se especifique el software de gestión, incluyendo en su propuesta días, turnos, y sistema de seguimiento para su cumplimiento. El sistema de control de rondas ofertado, en relación a las incidencias detectadas por el personal de vigilancia, deberá remitir las mismas vía SMS en tiempo real a la persona que el centro designe. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma:

Securitas, detalla muy bien el sistema técnico ofertado para el control de rondas, que además incluye otro tipo de controles. Las incidencias, podrán ser remitidas a las personas que designe el contrato, llegándole un SMS al teléfono donde se indiquen.

Distingue y detalla la metodología en función al tipo de rondas. Establece un protocolo para garantizar el seguimiento y control de la realización de rondas.

Por todo ello, la valoración se considera MUY BUENA: 4,25 puntos

2.1.4. Cronograma de actuaciones a realizar durante la vigencia del contrato. 2 puntos

Valoración y justificación de la misma:

Presenta cronograma detallado de actuaciones diferenciando entre el primer año de contrato y siguientes. Detalla por meses la prestación del servicio, el Plan de soporte y mantenimiento de los sistemas de seguridad y el seguimiento y evaluación del servicio.

Por todo ello, la valoración se considera MUY BUENA: 1,70 puntos

2.1.5. Descripción del sistema electrónico propuesto por el licitante siguiendo los criterios descritos en el Anexo IV. 1 punto

Valoración y justificación de la misma:


Cumple los criterios descritos en el Anexo IV. Detallan las características técnicas de las cámaras que proponen instalar sin coste, para mejorar las condiciones de seguridad, según las vulnerabilidades que detectan en el análisis de riesgos.

Por todo ello, la valoración se considera BUENA: 0,65 puntos

2.1.6. Medidas de supervisión y control, así como las medidas de evaluación. 4 puntos

Valoración y justificación de la misma:

Como medidas de supervisión, apuesta por el desarrollo de medidas digitalizadoras. Detalla diferentes tipos de inspecciones que llevará a cabo, así como métodos de evaluación. Describe los protocolos de inspección, detallando fases y tratamiento de no conformidades, así como el calendario para las inspecciones y generación de informes.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	7/79	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

Por todo ello, la valoración se considera MUY BUENA: 3,40 puntos

2.1.7. Programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad de conformidad con el pliego de prescripciones técnicas. 3 puntos

Valoración y justificación de la misma:

SECURITAS, propone un mantenimiento integral de todos los sistemas, así como la emisión periódica de informes al respecto.

Detalla el organigrama de recursos humanos y organizativos que destinará a este programa, así como una estimación de tiempos para planificar el mantenimiento preventivo de cada uno de los equipos a mantener según inventario, con la periodicidad establecida.

Por otra parte, también presenta un Plan de movilización del Servicio, tanto de recursos humanos como materiales para solventar incidencias técnicas.

Detalla exhaustivamente las competencias y funciones del Responsable Operativo, así como de los Técnicos de Mantenimiento. También pone a disposición de este servicio, otras áreas específicas. Realiza una descripción detallada y pormenorizada del equipamiento, tanto individual como colectivo, que pone a disposición de la ejecución del contrato.

También presenta de forma muy detallada un plan de trabajo para las tareas del mantenimiento, por tipos.

Por último, detalla las prestaciones de un software de gestión informático (GMAO) para el control del mantenimiento integral.

Por tanto, la valoración de este apartado se considera EXCELENTE: 3 puntos

2.2.- ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y SISTEMA CONTRA INTRUSIÓN: 0 – 15 puntos

2.2.1. Descripción detallada de cada uno de los edificios, así como sistema contra intrusión existente, incluyendo ubicación, entorno, accesos. 2 puntos


Valoración y justificación de la misma:

Securitas describe minuciosamente y con detalle, incluidos planos y vías de acceso, todas las parcelas donde se ubican los centros del HURS, describiendo todos los accesos exteriores a los edificios en sus distintos niveles (-1 y 0), enumerando asimismo todos los servicios por plantas, lo que demuestra un amplio conocimiento de los edificios que forman el HURS.

Ubica en los planos y describe todas las escaleras y ascensores de todos los centros.

Describe marca y modelos de los controles de accesos instalados y los relaciona, incluida la ubicación.

Describe el repetidor de alarma de la central de gases y de conraincendios, instalados en el centro de control del HURS (CCTV)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	8/79	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

Enumeran los pulsadores antipánico instalados en los distintos centros y servicios, además de todas las alarmas conectadas a la CRA.

Describe el equipamiento y toda la instalación de seguridad que actualmente cuenta el HURS para cumplir con la norma IS-41.

También describe y enumeran todos los equipos incluidos en la instalación del CCTV, en la instalación de controles de accesos, las alarmas conectadas y no conectadas a CRA, de todos y cada uno de los centros del HURS.

Por tanto, la valoración de este apartado es EXCELENTE: 2 puntos

2.2.2. Estudio de las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión.

3 puntos

Valoración y justificación de la misma:

Realiza una valoración muy exhaustiva de las vulnerabilidades y del sistema de riesgo de intrusión de cada uno de los centros que componen el HURS: H general, H materno infantil, consultas externas, edificio de gobierno, anatomía patológica, nave de la plataforma logística, esterilización y reprografía, centro de transformación y central de gases, talleres de mantenimiento, lavandería y lencería, edificio de salud laboral, galería de servicios, exteriores, H Provincial, Hospital Los Morales, Club Periférico de Diálisis, CECCP, Hospital Palma del Río.

La valoración por tanto se considera EXCELENTE: 3 puntos

2.2.3. Propuestas de soluciones a las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma:


SECURITAS, propone soluciones viables a las vulnerabilidades detectadas en todos los centros, justificando la necesidad de su implantación (con coste a cargo del centro). Se considera que cumple las características técnicas, y que aporta respuestas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados:

La valoración de este apartado es MUY BUENA: 4,25 puntos

2.2.4. Análisis de riesgos y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de aquellos como resultado del mismo. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma:

Realiza un detallado análisis y evaluación de riesgos identificando en primer lugar las zonas de riesgo en función de la concurrencia: A, B C, D Y E, de TODOS los centros detallados en el punto anterior. Consideran un catálogo de amenazas y del análisis y evaluación de las mismas por tiempo y zona, se desprenden unos resultados, y en función de los mismos, propone unas medidas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	9/79	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024


Aporta gráficas de los riesgos por zona y por tiempo

Presenta un cuadro de **medidas** para minimizar **los riesgos** contemplados.

También propone para mejorar las condiciones de seguridad en los centros, previo presupuesto, la instalación de ciertos equipos, que relaciona dando detalles de sus características y argumentando cómo mejora su instalación en los centros, junto con otras medidas innovadoras que se consideran de interés.

Por tanto, la valoración de este apartado se considera EXCELENTE: 5 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	10/79	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

RESUMEN DE PUNTUACIÓN UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A - SERVICIOS SECURITAS, S.A.

2.1.1. Los medios materiales y humanos		2.1.2. Descripción de los diferentes procedimientos de actuación		2.1.3. Sistema de control de rondas		2.1.4. Cronograma de actuaciones		2.1.5. Descripción del sistema electrónico propuesto		2.1.6. Medidas de supervisión y control, así como las medidas de evaluación	
VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS
MUY BUENA	8,5	MUY BUENA	4,25	MUY BUENA	4,25	MUY BUENA	1,70	BUENA	0,65	MUY BUENA	3,40

2.1.7. Programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad		2.2.1. Descripción detallada de cada uno de los edificios, así como sistema de intrusión incluyendo entorno, accesos		2.2.2. Estudio de vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión		2.2.3. Propuestas de soluciones a las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión		2.2.4. Análisis de riesgos y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de aquellos como resultado del mismo		TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS MÁXIMO 45 PUNTOS		SUPERERA UMBRAL	
VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS				
EXCELENTE	3	EXCELENTE	2	EXCELENTE	3	MUY BUENA	4,25	EXCELENTE	5	40,00			SI

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	11/79



Junta de Andalucía

 Consejería de Salud y Consumo
 Servicio Andaluz de Salud

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

RESUMEN DE PUNTUACIÓN LICITADORES

EMPRESA	2.1.1.	2.1.2.	2.1.3.	2.1.4.	2.1.5.	2.1.6.	2.1.7.	2.2.1.	2.2.2.	2.2.3.	2.2.4.	TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS MÁXIMO 45 PUNTOS	SUPERA UMBRAL
SECURITAS	8,5	4,25	4,25	1,70	0,65	3,40	3	2	3	4,25	5	40,00	SI

Córdoba, a fecha de la firma digital

SUBDIRECTORA DE SSGG

HURS

JEFE DE GRUPO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

HURS

 Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN


FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	12/79



LOTE 2: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA AREA GESTION SANITARIA CORDOBA SUR (AGSS)

EMPRESA: UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A - SERVICIOS SECURITAS, S.A.

2.1.- PLAN GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO: 0-30 puntos

2.1.1. Los medios materiales y humanos que destinará a la gestión del servicio, indicando cómo y en qué medida se ponen a disposición del contrato. Las licitadoras deberán detallar en este apartado los medios materiales, detectores de metales, centralitas, barreras, etc...., características y número de unidades que pondrán a disposición del contrato con carácter exclusivo, así como el número de efectivos que prestarán servicio como personal de estructura en la ejecución del contrato.10 puntos

Valoración y justificación de la misma:

SECURITAS, relaciona muy detalladamente los medios humanos, estructurales y materiales puestos a disposición del contrato. Indicando cómo y en qué medida lo estarán. Aportando por tanto una información extremadamente completa y muy notable de medios para el cumplimiento del contrato.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%

Puntuación: 10.00 puntos

2.1.2. Descripción de los diferentes procedimientos de actuación que se consideren en función de la actividad de cada centro, así como los potenciales riesgos a los que en función de la actividad de cada centro quedan expuestos, con especial detalle de las actuaciones relacionadas con el Plan de prevención de agresiones. 5 puntos.

Valoración y justificación de la misma:

SECURITAS, especifica los diferentes procedimientos de actuación ante las distintas eventualidades y los específicos de cada Centro. Incluyendo la actuación del Servicio de Acuda de los Centros conectados a CRA, de modo muy detallado y sobresaliente:.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%

Puntuación: 5.00 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	13/79	



2.1.3. Sistema de control de rondas en el que se especifique el software de gestión, incluyendo en su propuesta días, turnos, y sistema de seguimiento para su cumplimiento. El sistema de control de rondas ofertado, con relación a las incidencias detectadas por el personal de vigilancia, deberá remitir las mismas vía SMS en tiempo real a la persona que el centro designe. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma:

Securitas, aporta una excelente respuesta técnica a lo requerido, proponiendo un sistema de control de Rondas accesible desde su Plataforma, mediante el cual las incidencias, podrán ser remitidas a las personas que designe el contrato, llegándole un SMS al teléfono donde se indiquen.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%

Puntuación: 5.00 puntos

2.1.4. Cronograma de actuaciones a realizar durante la vigencia del contrato. 2 puntos

Valoración y justificación de la misma:

El cronograma aportado por SECURITAS recoge todas las actuaciones a realizar previas al contrato y durante la vigencia del mismo especificando pormenorizadamente cuando se realizarán. Aportando, por lo tanto, una información excelente en este apartado.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%

Puntuación: 2.00 puntos

2.1.5. Descripción del sistema electrónico propuesto por el licitante siguiendo los criterios descritos en el Anexo IV. 1 punto

Valoración y justificación de la misma:

Realiza en su documento la descripción de las características técnicas del sistema electrónico propuesto con arreglo a los criterios del Anexo IV de manera muy detallada y excelente

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	14/79	



Puntuación: 1.00 punto

2.1.6. Medidas de supervisión y control, así como las medidas de evaluación. 4 puntos

Valoración y justificación de la misma:

La información aportada representa una respuesta técnica excelente a lo solicitado por lo detallado en su contenido y en su realización, recogiendo con detalle las actuaciones y las comprobaciones a efectuar en las distintas inspecciones y el tratamiento para las no conformidades, calendario para las inspecciones y generación de informes

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%.

Puntuación: 4.00 puntos

2.1.7. Programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad de conformidad con el pliego de prescripciones técnicas. 3 puntos

Valoración y justificación de la misma:

SECURITAS, especifica en este aportado un detallado programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad, detallando, el organigrama del servicio de mantenimiento y los tiempos de respuesta para la asistencia técnica. Así como los medios técnicos y herramientas disponibles. Especifica el Plan de trabajo para las labores de mantenimiento preventivo y predictivo. Todo ello e modo excelente.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%

Puntuación: 3.00 puntos.

2.2.- ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y SISTEMA CONTRA INTRUSIÓN: 0 – 15 puntos

2.2.1. Descripción detallada de cada uno de los edificios, así como sistema contra intrusión existente, incluyendo ubicación, entorno, accesos. 2 puntos

Valoración y justificación de la misma:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	15/79	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

La descripción realizada es pormenorizada en cada uno de los edificios y de los sistemas contra intrusión, con su correspondiente apoyo fotográfico.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%

Puntuación: 2.00 puntos

2.2.2. Estudio de las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión. 3 puntos

Valoración y justificación de la misma:

SECURITAS presenta un completo estudio de vulnerabilidades y de los medios de protección existentes con un ingente apoyo fotográfico como apoyo a las informaciones realizadas.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%

Puntuación: 3.00 puntos

2.2.3. Propuestas de soluciones a las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma:

SECURITAS, realiza propuestas de soluciones viables a las vulnerabilidades detectadas justificando la necesidad de su implantación de manera muy precisa.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%.

Puntuación: 5.00 puntos.

2.2.4. Análisis de riesgos y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de aquellos como resultado del mismo. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	16/79	




ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

El análisis de los riesgos realizado es exhaustivo y las propuestas de soluciones son detalladas para cada uno de los Centros del Lote 2.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%.

Puntuación: 5.00 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	17/79	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

RESUMEN DE PUNTUACIÓN UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A - SERVICIOS SECURITAS, S.A.

2.1.1. Los medios materiales y humanos	2.1.2. Descripción de los diferentes procedimientos de actuación	2.1.3. Sistema de control de rondas	2.1.4. Cronograma de actuaciones	2.1.5. Descripción del sistema electrónico propuesto	2.1.6. Medidas de supervisión y control, así como las medidas de evaluación
VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN
PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE
10.00	5.00	5.00	2.00	1.00	4.00

2.1.7. Programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad	2.2.1. Descripción detallada de cada uno de los edificios, así como sistema contra intrusión incluyendo entorno, accesos	2.2.2. Estudio de las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión	2.2.3. Propuestas de soluciones a las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión	2.2.4. Análisis de riesgos y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de aquellos como resultado del mismo	TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS MÁXIMO 45 PUNTOS	SUPERA UMBRAL
VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN		
PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS		
EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	45.00	SI
3.00	2.00	3.00	5.00	5.00		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	18/79

EMPRESA: CLECE SEGURIDAD S.A.

2.1.- PLAN GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO: 0-30 puntos

2.1.1. Los medios materiales y humanos que destinará a la gestión del servicio, indicando cómo y en qué medida se ponen a disposición del contrato. Las licitadoras deberán detallar en este apartado los medios materiales, detectores de metales, centralitas, barreras, etc..., características y número de unidades que pondrán a disposición del contrato con carácter exclusivo, así como el número de efectivos que prestarán servicio como personal de estructura en la ejecución del contrato.10 puntos

Valoración y justificación de la misma:

CLECE, presenta una relación de medios materiales y humanos cumpliendo las características técnicas solicitadas. Aunque ofrece servicios de dudosa utilidad y no concreta datos que se consideran importantes.

BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas destacables en algunos de los aspectos referenciados: 65%.

Puntuación 6.50 puntos.

2.1.2. Descripción de los diferentes procedimientos de actuación que se consideren en función de la actividad de cada centro, así como los potenciales riesgos a los que en función de la actividad de cada centro quedan expuestos, con especial detalle de las actuaciones relacionadas con el Plan de prevención de agresiones.5 puntos.

Valoración y justificación de la misma:


Indica con detalle las actuaciones comprendidas en el Plan de Prevención de Agresiones del SAS y las actuaciones a desarrollar por los Vigilantes en este ámbito. El resto de información aportada por CLECE es muy general, junto con otra no aplicable a nuestros centros.

BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas destacables en algunos de los aspectos referenciados: 65%

Puntuación: 3.25 puntos

2.1.3. Sistema de control de rondas en el que se especifique el software de gestión, incluyendo en su propuesta días, turnos, y sistema de seguimiento para su cumplimiento. El sistema de control de rondas ofertado, en relación a las incidencias detectadas por el personal de vigilancia, deberá remitir las mismas vía SMS en tiempo real a la persona que el centro designe. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	19/79	

Los datos presentados en este apartado cumple con las características técnicas y aporta características muy destacables en algunos aspectos. Su sistema permite realizar un seguimiento en tiempo real completo de las rondas realizadas desde la plataforma web o desde la APP móvil del responsable designado por el AGSSC.

MUY BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados: 85%

Puntuación: 4.25 puntos

2.1.4. Cronograma de actuaciones a realizar durante la vigencia del contrato. 2 puntos

Valoración y justificación de la misma:

La información aportada se considera limitada faltando definición con respecto al cronograma durante la vigencia del contrato.

APTA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera se limita, en la mayor parte de su contenido, a indicar que cumple con lo indicado en el pliego, aportando nulas o escasas respuestas técnicas destacables respecto a los aspectos referenciados, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas: 25%.

Puntuación: 0.50 puntos

2.1.5. Descripción del sistema electrónico propuesto por el licitante siguiendo los criterios descritos en el Anexo IV. 1 punto

Valoración y justificación de la misma:


Realiza en su documento la descripción de las características técnicas del sistema electrónico propuesto con arreglo a los criterios del Anexo IV de manera muy detallada y excelente.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de ofertas presentadas: 100%.

Puntuación: 1.00 puntos

2.1.6. Medidas de supervisión y control, así como las medidas de evaluación. 4 puntos

Valoración y justificación de la misma:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	20/79	

Las medidas de control y supervisión presentadas por CLECE en este apartado están perfectamente planificadas, y se aplicarán en las distintas fases de contrato para conseguir con excelencia los objetivos planteados de un seguimiento del desempeño completamente satisfactorio. El informe quedará almacenado en el módulo de gestión documental y será accesible para todos los responsables del contrato. El documento recoge los distintos ítems a inspeccionar, CLECE propone también controles de calidad para el servicio.

En conjunto, CLECE, realiza en este apartado una propuesta técnica con excelentes propuestas

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de ofertas presentadas: 100%.

Puntuación 4 puntos

2.1.7. Programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad de conformidad con el pliego de prescripciones técnicas. 3 puntos

Valoración y justificación de la misma:

El detalle y la concreción de la propuesta realizada en este apartado merece la calificación de EXCELENTE. La aplicación para el sistema de gestión propuesto permitirá el acceso en tiempo real a todos los informes, partes de mantenimiento y averías, así como al inventario de sistemas actualizado y a los históricos de mantenimiento preventivo y correctivo. Los tiempos de respuesta para la comunicación de averías, se consideran muy adecuados y especifica con gran detalle las características de su programa de conservación.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%


Puntuación: 3.00 puntos.

2.2.- ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y SISTEMA CONTRA INTRUSIÓN: 0 – 15 puntos

2.2.1. Descripción detallada de cada uno de los edificios, así como sistema contra intrusión existente, incluyendo ubicación, entorno, accesos. 2 puntos

Valoración y justificación de la misma:

El estudio realizado y la relación detallada de los medios existentes en cada uno de los Centros merece la clasificación de excelente. Describe de forma minuciosa, las características del entorno de cada uno de los

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	21/79	

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

Centros comprendidos en el lote 2, aporta también algunos datos estadísticos poblacionales que muestran características significativas. Presenta un estudio detallado de todos los Centros apoyado fotográficamente y deteniéndose de manera precisa en la descripción de los distintos servicios y de los medios de protección de los que disponen.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%

Puntuación: 2.00 puntos

2.2.2. Estudio de las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión. 3 puntos

Valoración y justificación de la misma:

El análisis realizado, no siendo exhaustivo, cumple las características técnicas de lo solicitado, teniendo algunos aspectos muy destacables en la mayoría de los aspectos a los que hace referencia. Si bien, no alcanza la excelencia al centrarse sobre todo en su informe en los accesos a los Centros, sin concretar con detalle los accesos a servicios o dependencias internas del edificio.

MUY BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados: 85%.

Puntuación: 2.55 puntos

2.2.3. Propuestas de soluciones a las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión. 5 puntos


Valoración y justificación de la misma:

CLECE, en este apartado cumple con las características técnicas solicitadas y aporta respuestas técnicas muy destacables en la mayoría de los aspectos, pero no en todos, al haberse centrado principalmente en los accesos desde el exterior a los Centros del lote 2, no contemplando aspectos del acceso a dependencias interiores de estos.

MUY BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados: 85%.

Puntuación: 4.25 puntos.

2.2.4. Análisis de riesgos y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de aquellos como resultado del mismo. 5 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	22/79	


ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

Valoración y justificación de la misma:

En este apartado, cumple con las características técnicas aportando algunas propuestas técnicas destacables, CLECE enumera los probables riesgos a los que pueden estar sometidos los Centros, aportando en la mayoría de los casos soluciones de carácter muy general, pero sin embargo aporta algunas propuestas técnicas destacables relacionadas con la videovigilancia, justificando su necesidad, con un apoyo fotográfico concreto en el que se evidencia la justificación de la mejora propuesta, pero no menciona los aspectos relacionados con la conexión Central Receptora de Alarmas (CRA), ni el servicio de acuda en lo que respecta a los Centros conectados a CRA, considerándose ambos aspectos importantes.

BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas destacables en algunos de los aspectos referenciados: **65%**

BUENA: 3.25 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	23/79	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

RESUMEN DE PUNTUACIÓN CLECE SEGURIDAD S.A.

2.1.1. Los medios materiales y humanos	2.1.2. Descripción de los diferentes procedimientos de actuación	2.1.3. Sistema de control de rondas	2.1.4. Cronograma de actuaciones	2.1.5. Descripción del sistema electrónico propuesto	2.1.6. Medidas de supervisión y control, así como las medidas de evaluación	VALORACIÓN PUNTOS	VALORACIÓN PUNTOS	VALORACIÓN PUNTOS	VALORACIÓN PUNTOS	VALORACIÓN PUNTOS	VALORACIÓN PUNTOS	VALORACIÓN PUNTOS	VALORACIÓN PUNTOS
BUENA	BUENA	MUY BUENA	APTA	EXCELENTE	EXCELENTE	6,50	3,25	4,25	0,50	1,00	EXCELENTE	EXCELENTE	4,00

2.1.7. Programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad	2.2.1. Descripción detallada de cada uno de los edificios, así como sistema contra intrusión incluyendo entorno, accesos	2.2.2. Estudio de las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión	2.2.3. Propuestas de soluciones a las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión	2.2.4. Análisis de riesgos y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de aquellos como resultado del mismo	TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS MÁXIMO 45 PUNTOS	VALORACIÓN PUNTOS	VALORACIÓN PUNTOS	VALORACIÓN PUNTOS	VALORACIÓN PUNTOS	VALORACIÓN PUNTOS	VALORACIÓN PUNTOS	VALORACIÓN PUNTOS	VALORACIÓN PUNTOS
EXCELENTE	EXCELENTE	MUY BUENA	MUY BUENA	APTA	34,55	3,00	2,00	2,55	4,25	3,25	EXCELENTE	EXCELENTE	SI

22

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	24/79



EMPRESA: ILUNION SEGURIDAD, S.A.

2.1. PLAN GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO: 0-30 puntos

2.1.1. Los medios materiales y humanos que destinará a la gestión del servicio, indicando cómo y en qué medida se ponen a disposición del contrato. Las licitadoras deberán detallar en este apartado los medios materiales, detectores de metales, centralitas, barreras, etc..., características y número de unidades que pondrán a disposición del contrato con carácter exclusivo, así como el número de efectivos que prestarán servicio como personal de estructura en la ejecución del contrato.10 puntos

Valoración y justificación de la misma:

ILUNION presenta una información que cumple las características técnicas, aportando propuestas muy destacables en la mayoría de sus apartados. Oferta sin coste mejoras técnicas en los medios de seguridad activos para los tres Hospitales del lote 2, y para los Centros de Salud oferta la implementación del servicio de rondas técnicas. Aunque, también tiene omisiones en la información. Pone a disposición de todos los Centros su CRA (donde proceda), pero no menciona la prestación del servicio de Acuda. No aporta información sobre la gestión de cuadrantes, ni de los medios auxiliares de señalización que aportarán de los medios de protección de los que dispondrán los Vigilantes para el desarrollo de su trabajo.

MUY BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados: **85%**

Puntuación: 8.50 puntos.

2.1.2. Descripción de los diferentes procedimientos de actuación que se consideren en función de la actividad de cada centro, así como los potenciales riesgos a los que en función de la actividad de cada centro quedan expuestos, con especial detalle de las actuaciones relacionadas con el Plan de prevención de agresiones. 5 puntos.

Valoración y justificación de la misma:

En el caso del HIM, se relacionan procedimientos de actuación que no se utilizan en el Hospital con relación de funciones no desempeñadas por los Vigilantes de Seguridad, pero que sí se aplican en la actualidad en los hospitales de Montilla y Puente Genil, donde sí están enumeradas con detalle y exhaustividad.

No se detallan las funciones generales que como Vigilantes les corresponden, ni las específicas que se relacionan en el PPT, lo que se valora negativamente.

BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas destacables en algunos de los aspectos referenciados: **65%**

Puntuación: 3.25 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	25/79	



2.1.3. Sistema de control de rondas en el que se especifique el software de gestión, incluyendo en su propuesta días, turnos, y sistema de seguimiento para su cumplimiento. El sistema de control de rondas ofertado, en relación a las incidencias detectadas por el personal de vigilancia, deberá remitir las mismas vía SMS en tiempo real a la persona que el centro designe. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma:

ILUNIÓN, en este apartado enumera características técnicas muy destacables en algunos de los requerimientos solicitados, diferenciando el período horario en el que se realizarán las rondas, especificando los puntos de fichaje y su ubicación; no obstante no concreta otros datos sobre la programación de las rondas que se podrían considerar relevantes.

MUY BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados: **85%**

Puntuación: 4.25 puntos

2.1.4. Cronograma de actuaciones a realizar durante la vigencia del contrato. 2 puntos

Valoración y justificación de la misma:

ILUNION, cumple con las características técnicas solicitadas, explicando la metodología que empleará para la realización del cronograma al inicio del contrato, valorándose su diseño como destacable aunque hubiera sido deseable mayor concreción, presenta la realización de las actividades de manera general.

BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas destacables en algunos de los aspectos referenciados: **65%**

Puntuación: 1.30 puntos

2.1.5. Descripción del sistema electrónico propuesto por el licitante siguiendo los criterios descritos en el Anexo IV. 1 punto

Valoración y justificación de la misma:

Realiza en su documento la descripción de las características técnicas del sistema electrónico propuesto con arreglo a los criterios del Anexo IV de manera muy detallada y excelente.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	26/79	



Puntuación: 1.00 punto

2.1.6. Medidas de supervisión y control, así como las medidas de evaluación. 4 puntos

Valoración y justificación de la misma:

Las medidas propuestas contienen características altamente satisfactorias para supervisión y control. Especifica la periodicidad mínima con las que se realizarán las inspecciones y los ítems a valorar en cada inspección y sus evidencias. Como medida de evaluación también propone el análisis de las incidencias reflejadas por los Vigilantes.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de ofertas presentadas: **100%**

Puntuación: 4.00 puntos.

2.1.7. Programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad de conformidad con el pliego de prescripciones técnicas. 3 puntos

Valoración y justificación de la misma:

La información contenida en este apartado es calificada como altamente satisfactoria por las propuestas realizadas. Expone de manera detallada las actuaciones a realizar relacionadas con el mantenimiento y conservación de las instalaciones de vigilancia y seguridad, explicando de qué manera quedarán recogidas en la plataforma destinada a ello y cómo se realizará el acceso a dichos datos por el personal autorizado. Establece un plazo muy adecuado para la resolución de las averías según sean en infraestructuras críticas o no.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

Puntuación: 3.00 puntos.

2.2.- ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y SISTEMA CONTRA INTRUSIÓN: 0 – 15 puntos

2.2.1. Descripción detallada de cada uno de los edificios, así como sistema contra intrusión existente, incluyendo ubicación, entorno, accesos. 2 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	27/79	



Valoración y justificación de la misma:

La información aportada de los tres Hospitales del lote 2 es esquemática y obvia aspectos tan importantes como los correspondientes a los Centros de Atención Primaria.

APTA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera se limita, en la mayor parte de su contenido, a indicar que cumple con lo indicado en el pliego, aportando nulas o escasas respuestas técnicas destacables respecto a los aspectos referenciados, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas: **25%**.

Puntuación: 0.50 puntos.

2.2.2. Estudio de las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión. 3 puntos

Valoración y justificación de la misma:

La información aportada es resumida para los tres Hospitales y ninguna para los Centros de Atención Primaria, con escaso apoyo fotográfico.

APTA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera se limita, en la mayor parte de su contenido, a indicar que cumple con lo indicado en el pliego, aportando nulas o escasas respuestas técnicas destacables respecto a los aspectos referenciados, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas: **25%**.

Puntuación: 0.75 puntos.

2.2.3. Propuestas de soluciones a las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma:

En este apartado, continúa siendo esquemática la referida a los Hospitales y ninguna de los Centros de Atención Primaria.

APTA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera se limita, en la mayor parte de su contenido, a indicar que cumple con lo indicado en el pliego, aportando nulas o escasas respuestas técnicas destacables respecto a los aspectos referenciados, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas: **25%**.

Puntuación: 1.25 puntos.

2.2.4. Análisis de riesgos y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de aquellos como resultado del mismo. 5 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	28/79	




Valoración y justificación de la misma:

Lo especificado en este apartado, si bien corresponde al Servicio de Seguridad, omite información solicitada importante, prescindiendo de lo correspondiente a los Centros de Atención Primaria. Limita sus propuestas de mejora de las condiciones de seguridad a las relacionadas con la presencia de los Vigilantes, con algunos errores en cuanto a los accesos como ocurre en el caso del HIM. Respecto a los Centros de Atención Primaria del Lote 2, genera incertidumbres por la falta de concreción en las cuestiones a desarrollar, al no contar con presencia física de Vigilantes de Seguridad.

APTA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera se limita, en la mayor parte de su contenido, a indicar que cumple con lo indicado en el pliego, aportando nulas o escasas respuestas técnicas destacables respecto a los aspectos referenciados, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas: **25%**.

Puntuación: 1.25 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	29/79	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

RESUMEN DE PUNTUACIÓN ILUNION SEGURIDAD, S.A.

2.1.1. Los medios materiales y humanos	2.1.2. Descripción de los diferentes procedimientos de actuación	2.1.3. Sistema de control de rondas	2.1.4. Cronograma de actuaciones	2.1.5. Descripción del sistema electrónico propuesto	2.1.6. Medidas de supervisión y control, así como las medidas de evaluación
VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN
MUY BUENA	BUENA	MUY BUENA	BUENA	EXCELENTE	EXCELENTE
PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
8.50	3.25	4.25	1.30	1.00	4.00

2.1.7. Programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad	2.2.1. Descripción detallada de cada uno de los edificios, así como sistema contra intrusión incluyendo entorno, accesos	2.2.2. Estudio de las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión	2.2.3. Propuestas de soluciones a las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión	2.2.4. Análisis de riesgos y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de aquellos como resultado del mismo	TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS MÁXIMO 45 PUNTOS	SUPERA UMBRAL
VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN		
EXCELENTE	APTO	APTO	APTO	APTO	29.05	SI
PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS		
3.00	0.50	0.75	1.25	1.25		

28

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	30/79



EMPRESA: EULEN SEGURIDAD, S.A.

2.1.- PLAN GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO: 0-30 puntos

2.1.1. Los medios materiales y humanos que destinará a la gestión del servicio, indicando cómo y en qué medida se ponen a disposición del contrato. Las licitadoras deberán detallar en este apartado los medios materiales, detectores de metales, centralitas, barreras, etc..., características y número de unidades que pondrán a disposición del contrato con carácter exclusivo, así como el número de efectivos que prestarán servicio como personal de estructura en la ejecución del contrato.10 puntos

Valoración y justificación de la misma:

Los medios puestos a disposición para el desarrollo del contrato tienen la calificación excelente por su concreción y disponibilidad. EULEN describe con detalle los medios humanos y materiales que pone a disposición del contrato, especificando los tiempos de respuesta para la dotación de vigilantes ante posibles eventualidades y especificando la asignación de personal técnico para las instalaciones del lote 2, considerándose muy adecuado. Aporta cuadrantes tipo de trabajo de los Vigilantes para los tres Centros Hospitalarios, siendo muy adecuados para la prestación del servicio, y expone con detalle la estructura y organigrama que pone a disposición del contrato.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

Puntuación: 10.00 puntos.

2.1.2. Descripción de los diferentes procedimientos de actuación que se consideren en función de la actividad de cada centro, así como los potenciales riesgos a los que en función de la actividad de cada centro quedan expuestos, con especial detalle de las actuaciones relacionadas con el Plan de prevención de agresiones.5 puntos.

Valoración y justificación de la misma:

Lo propuesto por EULEN, cumple con las características técnicas, presentando respuestas muy destacables en algunos aspectos de los solicitados, hace una enumeración de un gran número de procedimientos generales de aplicación, incluyendo el correspondiente para un servicio de Acuda para los Centros conectados a CRA. Si bien, algunos otros procedimientos están tratados de forma general y no entran en las características específicas del desarrollo concreto del Servicio de Seguridad de cada Centro.

MUY BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados: **85%**

Puntuación: 4.25 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	31/79	



2.1.3. Sistema de control de rondas en el que se especifique el software de gestión, incluyendo en su propuesta días, turnos, y sistema de seguimiento para su cumplimiento. El sistema de control de rondas ofertado, en relación con las incidencias detectadas por el personal de vigilancia, deberá remitir las mismas vía SMS en tiempo real a la persona que el centro designe. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma:

EULEN, cumple las características técnicas y presenta respuestas técnicas destacables en lo referido a la aplicación empleada para la gestión de rondas que permite su planificación, registro, informes y acceso en tiempo real. Si bien, no indica la ubicación de los puntos de control de rondas ni su número, lo cual se valora negativamente.

BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas destacables en algunos de los aspectos referenciados: **65%**

Puntuación: 3.25 puntos.

2.1.4. Cronograma de actuaciones a realizar durante la vigencia del contrato. 2 puntos

Valoración y justificación de la misma:

La propuesta efectuada contiene aspectos técnicos excelentes en una parte muy significativa de los aspectos requeridos. El cronograma propuesto, recoge con detalle, de manera realista y aplicable, las actuaciones a realizar desde los quince días previos al comienzo del contrato y durante toda su vigencia. Recogiendo todas las actuaciones relacionadas con el servicio: implantación de procedimientos operativos y técnicos, etc.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

Puntuación: 2.00 puntos.

2.1.5. Descripción del sistema electrónico propuesto por el licitante siguiendo los criterios descritos en el Anexo IV. 1 punto

Valoración y justificación de la misma:

Realiza en su documento la descripción de las características técnicas del sistema electrónico propuesto con arreglo a los criterios del Anexo IV de manera muy detallada y excelente.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	32/79	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

Puntuación: 1.00 punto.

2.1.6. Medidas de supervisión y control, así como las medidas de evaluación. 4 puntos

Valoración y justificación de la misma:

La información aportada en relación con el programa las actividades de supervisión y evaluación es altamente satisfactoria, comprometiendo un número mínimo de inspecciones trimestrales muy adecuado con unas ratios concretas a cumplir en los distintos turnos. También detalla los objetivos y aspectos a supervisar y el acceso a la información obtenida, realizando así mismo encuestas de satisfacción entre sus clientes.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

Puntuación: 4.00 puntos.

2.1.7. Programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad de conformidad con el pliego de prescripciones técnicas. 3 puntos

Valoración y justificación de la misma:

El programa de conservación y mantenimiento presentado tiene evidentes características que se pueden clasificar como de excelencia, distinguiendo con detalle los distintos tipos de mantenimiento a realizar, con un plazo de respuesta para la solución a los desperfectos y/o averías muy adecuado. EULEN también especifica pormenorizadamente las distintas operaciones a realizar en los elementos de seguridad durante las revisiones.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

Puntuación: 3.00 puntos.

2.2.- ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y SISTEMA CONTRA INTRUSIÓN: 0 – 15 puntos

2.2.1. Descripción detallada de cada uno de los edificios, así como sistema contra intrusión existente, incluyendo ubicación, entorno, accesos. 2 puntos

Valoración y justificación de la misma:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	33/79	



EULEN, realiza un análisis de riesgos que cumple las características técnicas, aportando alguna propuesta técnica destacable, realizando un análisis metodológico en cuatro fases, que se considera adecuado. Pero omite información considerada importante. En algunos de los Centros analizados, aunque realiza algunas respuestas técnicas significativas, en otros efectúa afirmaciones erróneas, como por ejemplo en el caso del HIM aseverando existir una conexión a CRA inexistente, o también en el número de pulsadores antipánico disponibles en los Hospitales de Montilla y Puente Genil. Tampoco presenta el estudio correspondiente al CS de Priego de Córdoba. lo que se valora negativamente.

BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas destacables en algunos de los aspectos referenciados: **65%**

Puntuación: 1.30 puntos.

2.2.2. Estudio de las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión. 3 puntos

Valoración y justificación de la misma:

EULEN, en este apartado cumple con las características técnicas, aportando algunas propuestas que pueden ser calificadas como destacables, relacionadas con la integración de sistemas y la videovigilancia para los tres Hospitales. Sin embargo, en otros, adolece de falta de concreción, como en el caso del seguimiento de la videovigilancia y detección de alarmas en los centros de Atención Primaria. Tampoco presenta el análisis correspondiente al CS de Priego de Córdoba incluido en el lote 2, lo que se valora negativamente.

BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas destacables en algunos de los aspectos referenciados: **65%**

Puntuación: 1.95 puntos.

2.2.3. Propuestas de soluciones a las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma:

Cumple con las características técnicas solicitadas presentando aspectos destacables en la dotación de medios técnicos relacionados con la videovigilancia y el control de accesos. Aunque en algunas propuestas de soluciones realiza afirmaciones erróneas como en la adecuación a grado de sistemas de alarmas, y no incluye las propuestas correspondientes al CS de Priego de Córdoba, lo que se valora negativamente.

BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas destacables en algunos de los aspectos referenciados: **65%**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	34/79	



Puntuación: 3.25 puntos.

2.2.4. Análisis de riesgos y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de aquellos como resultado del mismo. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma:

Lo contenido en este apartado aporta características técnicas muy destacables en un gran número de los aspectos referenciados cumpliendo con lo solicitado en el resto, a excepción del C S de Priego de Córdoba que no es aportado. EULEN realiza para el resto de los centros una propuesta muy significativa de equipamiento técnico sin coste para los mismos, aunque en algunos casos contenga algún error puntual.

MUY BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados: **85%**

Puntuación: 4.25 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	35/79	



Junta de Andalucía

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

RESUMEN DE PUNTUACIÓN EULEN SEGURIDAD, S.A.

2.1.1. Los medios materiales y humanos	2.1.2. Descripción de los diferentes procedimientos de actuación	2.1.3. Sistema de control de rondas	2.1.4. Cronograma de actuaciones	2.1.5. Descripción del sistema electrónico propuesto	2.1.6. Medidas de supervisión y control, así como las medidas de evaluación
VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN
PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
EXCELENTE	MUY BUENA	BUENA	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE
10.00	4.25	3.25	2.00	1.00	4.00

2.1.7. Programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad	2.2.1. Descripción detallada de cada uno de los edificios, así como sistema contra intrusión incluyendo entorno, accesos	2.2.2. Estudio de las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión	2.2.3. Propuestas de soluciones a las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión	2.2.4. Análisis de riesgos y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de aquellos como resultado del mismo	TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS MÁXIMO 45 PUNTOS	SUPERA UMBRAL
VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN		
PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS		
EXCELENTE	BUENA	BUENA	BUENA	MUY BUENA	38.25	SI
3.00	1.30	1.95	3.25	4.25		

34

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	36/79



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

Es copia auténtica del documento electrónico

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

RESUMEN DE PUNTUACIÓN LICITADORES

EMPRESA	2.1.1.	2.1.2.	2.1.3.	2.1.4.	2.1.5.	2.1.6.	2.1.7.	2.2.1.	2.2.2.	2.2.3.	2.2.4.	TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS MÁXIMO 45 PUNTOS	SUPERERA UMBRAL
UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. - SERVICIOS SECURITAS, S.A.	10.00	5.00	5.00	2.00	1.00	4.00	3.00	2.00	3.00	5.00	5.00	45.00	SI
CLECE SEGURIDAD S.A.	6.50	3.25	4.25	0.50	1.00	4.00	3.00	2.00	2.55	4.25	3.25	34.55	SI
ILUNION SEGURIDAD S.A.	8.50	3.25	4.25	1.30	1.00	4.00	3.00	0.50	0.75	1.25	1.25	29.05	SI
EULEN SEGURIDAD, S.A	10.00	4.25	3.25	2.00	1.00	4.00	3.00	1.30	1.95	3.25	4.25	38.25	SI

Córdoba, a fecha de la firma digital

Jefe de Sección Administrativo
AGS Sur de Córdoba

Subdirector Económico-Admvo y SSGG
AGS Sur de Córdoba

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	37/79



LOTE 3: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA AREA SANITARIA NORTE DE CORDOBA (ASNC).

EMPRESA: UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A - SERVICIOS SECURITAS, S.A.

2.1.- PLAN GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO: 0-30 puntos

2.1.1. Los medios materiales y humanos que destinará a la gestión del servicio, indicando cómo y en qué medida se ponen a disposición del contrato. Las licitadoras deberán detallar en este apartado los medios materiales, detectores de metales, centralitas, barreras, etc...., características y número de unidades que pondrán a disposición del contrato con carácter exclusivo, así como el número de efectivos que prestarán servicio como personal de estructura en la ejecución del contrato.10 puntos

Valoración y justificación de la misma: EXCELENTE.

SECURITAS, relaciona detalladamente los medios humanos, estructurales y materiales puestos a disposición del contrato. Indicando cómo y en qué medida lo estarán. Aportando por tanto una información destacable completa y muy notable de medios para el cumplimiento del contrato.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

Puntuación: 10 puntos

2.1.2. Descripción de los diferentes procedimientos de actuación que se consideren en función de la actividad de cada centro, así como los potenciales riesgos a los que en función de la actividad de cada centro quedan expuestos, con especial detalle de las actuaciones relacionadas con el Plan de prevención de agresiones. 5 puntos.

Valoración y justificación de la misma: EXCELENTE.

SECURITAS, especifica los diferentes procedimientos de actuación ante las distintas eventualidades y los específicos de cada Centro. Incluyendo la actuación del Servicio de Acuda de los Centros conectados a CRA, de manera detallada y sobresaliente.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

Puntuación: 5 puntos.

2.1.3. Sistema de control de rondas en el que se especifique el software de gestión, incluyendo en su propuesta días, turnos, y sistema de seguimiento para su cumplimiento. El sistema de control de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	38/79	



rondas ofertado, con relación a las incidencias detectadas por el personal de vigilancia, deberá remitir las mismas vía SMS en tiempo real a la persona que el centro designe. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma: EXCELENTE.

Por lo tanto, Securitas, aporta una excelente respuesta técnica a lo requerido, proponiendo un sistema de control de Rondas accesible desde su Plataforma, mediante el cual las incidencias, podrán ser remitidas a las personas que designe el contrato, llegándole un SMS al teléfono donde se indiquen.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%

Puntuación: 5.00 puntos

2.1.4. Cronograma de actuaciones a realizar durante la vigencia del contrato. 2 puntos

Valoración y justificación de la misma: EXCELENTE.

El cronograma aportado por SECURITAS recoge todas las actuaciones a realizar previas al contrato y durante la vigencia del mismo especificando pormenorizadamente cuando se realizarán. Aportando, por lo tanto, una información excelente en este apartado.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%

Puntuación: 2.00 puntos

2.1.5. Descripción del sistema electrónico propuesto por el licitante siguiendo los criterios descritos en el Anexo IV. 1 punto

Valoración y justificación de la misma: BUENA.

Realiza en su documento la descripción de las características técnicas del sistema electrónico propuesto con arreglo a los criterios del Anexo IV, cumpliendo con los requisitos, destacable la oferta de determinados sistemas electrónicos sin coste en el HVP.

BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas destacables en algunos de los aspectos referenciados: 65%

Puntuación: 0,65 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	39/79	



2.1.6. Medidas de supervisión y control, así como las medidas de evaluación. 4 puntos

Valoración y justificación de la misma: EXCELENTE.

La información aportada representa una respuesta técnica excelente a lo solicitado por lo detallado en su contenido y en su realización, recogiendo con detalle las actuaciones y las comprobaciones a efectuar en las distintas inspecciones y el tratamiento para las no conformidades, calendario para las inspecciones y generación de informes.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%.

Puntuación: 4.00 puntos

2.1.7. Programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad de conformidad con el pliego de prescripciones técnicas. 3 puntos

Valoración y justificación de la misma: EXCELENTE.

SECURITAS, especifica en este aportado un detallado programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad, detallando, el organigrama del servicio de mantenimiento y los tiempos de respuesta para la asistencia técnica. Así como los medios técnicos y herramientas disponibles. Especifica el Plan de trabajo para las labores de mantenimiento preventivo y predictivo. Todo ello de modo excelente.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%

Puntuación: 3.00 puntos.

2.2.- ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y SISTEMA CONTRA INTRUSIÓN: 0 – 15 puntos

2.2.1. Descripción detallada de cada uno de los edificios, así como sistema contra intrusión existente, incluyendo ubicación, entorno, accesos. 2 puntos

Valoración y justificación de la misma: EXCELENTE.

La descripción realizada es pormenorizada en cada uno de los edificios y de los sistemas contra intrusión, con su correspondiente apoyo fotográfico muy bien detallado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	40/79	



EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%

Puntuación: 2.00 puntos

2.2.2. Estudio de las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión. 3 puntos

Valoración y justificación de la misma: MUY BUENA.

SECURITAS, presenta un estudio de vulnerabilidades y de los medios de protección existentes con una documentación fotográfica, como apoyo a las informaciones realizadas, considerándose destacable en gran parte, que se ajusta a la realidad de los centros del Lote 3, detallando deficiencias existentes vallas, puertas, cercados, en el CCTV y en los accesos.

MUY BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados: 85%

Puntuación: 2,55 puntos.

2.2.3. Propuestas de soluciones a las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma: BUENA.

SECURITAS, realiza propuestas de soluciones viables a las vulnerabilidades detectadas justificando la necesidad de su implantación, aportando respuestas técnicas destacables en algunos aspectos: en medios pasivos, en el centro de control y en medios activos. Así como instalación de sistemas de detección y alarma (anti-intrusión) en determinadas dependencias., junto con las mejoras en los controles de accesos.

BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas destacables en algunos de los aspectos referenciados: 65%

Puntuación: 3.25 puntos.

2.2.4. Análisis de riesgos y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de aquellos como resultado del mismo. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma: MUY BUENA.

El análisis de los riesgos realizado es muy bueno, diferenciando entre periodo diurno y nocturno, las propuestas de soluciones son destacables para los Centros del Lote 3. Haciendo un estudio sobre agresiones a profesionales del SAS, su valoración del riesgo que se considera destacable, junto con el desarrollo del


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	41/79	



resto de riesgos descritos. Presenta un análisis de vulnerabilidades desarrollado, incluyendo los centros de atención primaria, y justifican un refuerzo de vigilancia en horario diurno en el HVP. Desarrollan la CRA centralizada, la trazabilidad de pacientes, el control de neonatos, la IA, etc, todas ellas con coste para el centro.

MUY BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados: **85%**

Puntuación: 4,25 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	42/79	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

RESUMEN DE PUNTUACIÓN UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. - SERVICIOS SECURITAS, S.A.

2.1.1. Los medios materiales y humanos	2.1.2. Descripción de los diferentes procedimientos de actuación	2.1.3. Sistema de control de rondas	2.1.4. Cronograma de actuaciones	2.1.5. Descripción del sistema electrónico propuesto	2.1.6. Medidas de supervisión y control, así como las medidas de evaluación	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS MÁXIMO 45 PUNTOS	SUPERA UMBRAL
EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE	BUENA	EXCELENTE	EXCELENTE	10	EXCELENTE	5	EXCELENTE	5.00	EXCELENTE	2.00	BUENA	0.65	EXCELENTE	4.00
2.1.7. Programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad	2.2.1. Descripción detallada de cada uno de los edificios, así como sistema contra intrusión incluyendo entorno, accesos	2.2.2. Estudio de las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión	2.2.3. Propuestas de soluciones a las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión	2.2.4. Análisis de riesgos y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de aquellos como resultado del mismo			VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS			
EXCELENTE	EXCELENTE	MUY BUENA	BUENA	MUY BUENA			3.00	EXCELENTE	2.00	MUY BUENA	2.55	BUENA	3.25	MUY BUENA	4.25	41.70	SI

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	43/79



EMPRESA: CLECE SEGURIDAD S.A.

2.1.- PLAN GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO: 0-30 puntos

2.1.1. Los medios materiales y humanos que destinará a la gestión del servicio, indicando cómo y en qué medida se ponen a disposición del contrato. Las licitadoras deberán detallar en este apartado los medios materiales, detectores de metales, centralitas, barreras, etc....., características y número de unidades que pondrán a disposición del contrato con carácter exclusivo, así como el número de efectivos que prestarán servicio como personal de estructura en la ejecución del contrato.10 puntos

Valoración y justificación de la misma: BUENA.

CLECE, presenta una relación de medios materiales y humanos cumpliendo las características técnicas solicitadas. Aunque ofrece servicios de dudosa utilidad y no concreta datos que se consideran importantes.

BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas destacables en algunos de los aspectos referenciados: 65%.

Puntuación 6.50 puntos.

2.1.2. Descripción de los diferentes procedimientos de actuación que se consideren en función de la actividad de cada centro, así como los potenciales riesgos a los que en función de la actividad de cada centro quedan expuestos, con especial detalle de las actuaciones relacionadas con el Plan de prevención de agresiones.5 puntos.

Valoración y justificación de la misma: BUENA.

Indica con detalle las actuaciones comprendidas en el Plan de Prevención de Agresiones del SAS y las actuaciones a desarrollar por los Vigilantes en este ámbito. El resto de información aportada por CLECE introduce información genérica en los riesgos potenciales en función de la actividad de los centros del Lote 3.

BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas destacables en algunos de los aspectos referenciados: 65%.

Puntuación: 3,25 puntos

2.1.3. Sistema de control de rondas en el que se especifique el software de gestión, incluyendo en su propuesta días, turnos, y sistema de seguimiento para su cumplimiento. El sistema de control de rondas ofertado, en relación a las incidencias detectadas por el personal de vigilancia, deberá remitir las mismas vía SMS en tiempo real a la persona que el centro designe. 5 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	44/79	



Valoración y justificación de la misma: MUY BUENA.

Los datos presentados en este apartado cumple con las características técnicas y aporta características muy destacables en algunos aspectos, como su programa de Gestión Informático que lo describe y detalla, facilitando al responsable designado por el ASNC ver las rondas e informes que se generen en tiempo real. Destaca algunas aplicaciones de su programa de Gestión Informática como el control de incidencias, los informes diarios y de incidencias, su modulo de inspecciones y su módulo de gestión documental.

MUY BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados: 85%

Puntuación: 4.25 puntos

2.1.4. Cronograma de actuaciones a realizar durante la vigencia del contrato. 2 puntos

Valoración y justificación de la misma: APTA.

La información aportada se considera limitada faltando definición con respecto al cronograma durante la vigencia del contrato.

APTA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera se limita, en la mayor parte de su contenido, a indicar que cumple con lo indicado en el pliego, aportando nulas o escasas respuestas técnicas destacables respecto a los aspectos referenciados, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas: 25%.

Puntuación: 0.50 puntos

2.1.5. Descripción del sistema electrónico propuesto por el licitante siguiendo los criterios descritos en el Anexo IV. 1 punto

Valoración y justificación de la misma: EXCELENTE.

Realiza en su documento la descripción de las características técnicas del sistema electrónico propuesto con arreglo a los criterios del Anexo IV de manera muy detallada y excelente, con documentación fotográfica detallada e indicando ubicaciones en edificios del Lote 3, deficiencias encontradas y propuestas de solución.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de ofertas presentadas: 100%.

Puntuación: 1.00 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	45/79	



2.1.6. Medidas de supervisión y control, así como las medidas de evaluación. 4 puntos

Valoración y justificación de la misma: EXCELENTE.

CLECE, realiza una propuesta de medidas de supervisión y control calificable como EXCELENTE. Las medidas de control y supervisión presentadas están perfectamente planificadas, y se aplicarán en las distintas fases de contrato para conseguir con excelencia los objetivos. La descripción de su Sistema de inspección, desarrollando los procesos, aporta una propuesta coherente de inspecciones semanales para iniciar y adaptar el servicio desde el principio. Con una relación detallada de los ítems a inspeccionar.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de ofertas presentadas: 100%.

Puntuación 4 puntos

2.1.7. Programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad de conformidad con el pliego de prescripciones técnicas. 3 puntos

Valoración y justificación de la misma: EXCELENTE.

El detalle y la concreción de la propuesta realizada en este apartado merece la calificación de EXCELENTE. Describiendo perfectamente su sistema de Gestión para el registro y notificación de averías, teniendo acceso en tiempo real a dicha documentación el responsable designado por el ASNC. Describe detalladamente su programa de conservación. Además de describir su módulo documental, donde tendrán actualizado el inventario, los históricos de mantenimientos correctivos y preventivos e informes. Los tiempos de respuesta para la comunicación de averías, se consideran muy adecuados y especifica con gran detalle las características de su programa de conservación.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%

Puntuación: 3.00 puntos.

2.2.- ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y SISTEMA CONTRA INTRUSIÓN: 0 – 15 puntos

2.2.1. Descripción detallada de cada uno de los edificios, así como sistema contra intrusión existente, incluyendo ubicación, entorno, accesos. 2 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	46/79	



Valoración y justificación de la misma: EXCELENTE.

El estudio realizado y la relación detallada de los medios existentes en cada uno de los Centros merece la clasificación de excelente, apoyado en un perfecto reportaje fotográfico y documental de cada edificio del Lote 3. Describiendo perfectamente las distancias desde los edificios hasta las comisarías de Policía Local, Guardia civil y bomberos reflejada en planos y con tiempos de respuesta. Además, hace una descripción exhaustiva de la tipología de usuarios y actividad de los centros del lote 3.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%

Puntuación: 2.00 puntos

2.2.2. Estudio de las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión. 3 puntos

Valoración y justificación de la misma: MUY BUENA.

El análisis realizado no siendo exhaustivo cumple las características técnicas de lo solicitado, teniendo algunos aspectos muy destacables, como el apoyo fotográfico, detallando ubicaciones exactas y definiendo de manera destacable las deficiencias detectadas.

MUY BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados: 85%.

Puntuación: 2.55 puntos

2.2.3. Propuestas de soluciones a las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma: MUY BUENA.

CLECE, en este apartado cumple con las características técnicas solicitadas aportando alguna solución técnica muy destacable, tanto en medios de seguridad pasivos como activos, detallando las mismas como rejillas en determinadas ubicaciones, sistemas de intrusismo y vigilancia en edificios que no existen, sistemas de roturas de cristales, control de accesos donde no hay, etc. Aportando las fichas técnicas de los equipos a instalar.

MUY BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados: 85%.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	47/79	



Junta de Andalucía

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

Puntuación: 4.25 puntos.

2.2.4. Análisis de riesgos y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de aquellos como resultado del mismo. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma: BUENA.

En este apartado, cumple con las características técnicas aportando algunas respuestas técnicas destacables, como la propuesta de aumento del número de rondas exteriores e interiores del vigilante, aumentar el número de pulsadores antipánico existente en las zonas indicadas y con riesgo, aumentar en zonas la dotación de cámaras y una auditoria para comprobar estado de PCI, pero no mencionando la conexión a CRA.

BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas destacables en algunos de los aspectos referenciados: **65%**

BUENA: 3.25 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	48/79	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

RESUMEN DE PUNTUACIÓN CLECE SEGURIDAD S.A.

2.1.1. Los medios materiales y humanos	2.1.2. Descripción de los diferentes procedimientos de actuación	2.1.3. Sistema de control de rondas	2.1.4. Cronograma de actuaciones	2.1.5. Descripción del sistema electrónico propuesto	2.1.6. Medidas de supervisión y control, así como las medidas de evaluación
VALORACIÓN PUNTOS BUENA 6.50	VALORACIÓN PUNTOS BUENA 3.25	VALORACIÓN PUNTOS MUY BUENA 4.25	VALORACIÓN PUNTOS APTA 0.50	VALORACIÓN PUNTOS EXCELENTE 1.00	VALORACIÓN PUNTOS EXCELENTE 4.00

2.1.7. Programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad	2.2.1. Descripción detallada de cada uno de los edificios, así como el sistema contra intrusión existente, incluyendo accesos, entorno, ubicación,	2.2.2. Estudio de las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión	2.2.3. Propuestas de soluciones a las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión	2.2.4. Análisis de riesgos y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de aquellos como resultado del mismo	TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICO S MÁXIMO 45 PUNTOS	SUPERAMBRA L
VALORACIÓN PUNTOS EXCELENTE 3.00	VALORACIÓN PUNTOS EXCELENTE 2.00	VALORACIÓN PUNTOS MUY BUENA 2.55	VALORACIÓN PUNTOS MUY BUENA 4.25	VALORACIÓN PUNTOS BUENA 3.25	34.55	SI

47

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	49/79



EMPRESA: ILUNION SEGURIDAD, S.A.

2.1.- PLAN GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO: 0-30 puntos

2.1.1. Los medios materiales y humanos que destinará a la gestión del servicio, indicando cómo y en qué medida se ponen a disposición del contrato. Las licitadoras deberán detallar en este apartado los medios materiales, detectores de metales, centralitas, barreras, etc..., características y número de unidades que pondrán a disposición del contrato con carácter exclusivo, así como el número de efectivos que prestarán servicio como personal de estructura en la ejecución del contrato.10 puntos

Valoración y justificación de la misma: MUY BUENA.

ILUNION presenta una información que cumple las características técnicas, aportando respuestas muy destacables en algunos de sus apartados. Oferta sin coste mejoras técnicas en los medios de seguridad activos, destacando la instalación de sistemas de alarma y antipánico que proponen en cada edificio del Lote3, con la correspondiente centralización de todas las incidencias detectadas en su puesto de vigilancia en su ordenador, detallando correctamente equipamiento a instalar, centrales, repetidores, etc. Aportan también la posibilidad de rondas remotas a través de su CRA.

MUY BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados: **85%**

Puntuación: 8.50 puntos.

2.1.2. Descripción de los diferentes procedimientos de actuación que se consideren en función de la actividad de cada centro, así como los potenciales riesgos a los que en función de la actividad de cada centro quedan expuestos, con especial detalle de las actuaciones relacionadas con el Plan de prevención de agresiones. 5 puntos.

Valoración y justificación de la misma: BUENA.

La descripción de los Procedimientos de actuación contiene errores en algunos aspectos, pero en otros aporta características técnicas destacables. Indicando correctamente la evaluación de los riesgos y procedimientos de actuación para solucionarlos, desarrollando bien sus medidas ante posibles agresiones en su Plan, aunque no exponen las funciones de los vigilantes ni generales ni específicas relacionadas en el PPT.

BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas destacables en algunos de los aspectos referenciados: **65%**

Puntuación: 3.25 puntos.

2.1.3. Sistema de control de rondas en el que se especifique el software de gestión, incluyendo en su propuesta días, turnos, y sistema de seguimiento para su cumplimiento. El sistema de control de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	50/79	



rondas ofertado, en relación a las incidencias detectadas por el personal de vigilancia, deberá remitir las mismas vía SMS en tiempo real a la persona que el centro designe. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma: BUENA.

ILUNIÓN, en este apartado enumera características técnicas destacables en algunos de los requerimientos solicitados, como la descripción de su aplicación para la realización de rondas, pero aunque aporta un Plan de Rondas para cada edificio del Lote 3, no lo desarrolla.

BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas destacables en algunos de los aspectos referenciados: 65%

Puntuación: 3,25 puntos

2.1.4. Cronograma de actuaciones a realizar durante la vigencia del contrato. 2 puntos

Valoración y justificación de la misma: APTA.

La descripción del cronograma no aporta características técnicas destacables, se limita a una breve exposición y cumplimiento del PPT, sin desarrollo, ni planificación escrita de como plantean realizar el servicio durante te la vigencia del contrato.

APTA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera se limita, en la mayor parte de su contenido, a indicar que cumple con lo indicado en el pliego, aportando nulas o escasas respuestas técnicas destacables respecto a los aspectos referenciados, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas: 25%.

Puntuación: 0,5 puntos

2.1.5. Descripción del sistema electrónico propuesto por el licitante siguiendo los criterios descritos en el Anexo IV. 1 punto

Valoración y justificación de la misma: EXCELENTE.

Realiza en su documento la descripción de las características técnicas del sistema electrónico propuesto con arreglo a los criterios del Anexo IV de manera muy detallada y excelente.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%

Puntuación: 1.00 punto

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	51/79	



2.1.6. Medidas de supervisión y control, así como las medidas de evaluación. 4 puntos

Valoración y justificación de la misma: EXCELENTE.

Las medidas propuestas contienen características altamente satisfactorias para supervisión y control, como el software que pretenden implantar, aportando geolocalizaciones con modelos tipo que desarrollan y serán los que implementarán en los edificios del Lote 3. Indicando las instalaciones a inspeccionar, detalladamente con sus periodicidades justificadas en estudio aportado, con los procesos de control del servicio detallados de manera excelente.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

Puntuación: 4.00 puntos.

2.1.7. Programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad de conformidad con el pliego de prescripciones técnicas. 3 puntos

Valoración y justificación de la misma: EXCELENTE.

La información contenida en este apartado es calificada como que cumple con lo exigido en el PPT, y aporta respuestas técnicas muy destacables y significativas, como su plataforma de gestión y documentación, aportando su auditoría inicial que detallan para la puesta en marcha del servicio. Hacen una descripción detallada y bien desarrollada de su Plan de conservación y mantenimiento, con frecuencias, y mantenimientos preventivos, etc. Establece un plazo muy adecuado para la resolución de las averías según sean en infraestructuras críticas o no.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

Puntuación: 3 puntos.

2.2.- ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y SISTEMA CONTRA INTRUSIÓN: 0 – 15 puntos

2.2.1. Descripción detallada de cada uno de los edificios, así como sistema contra intrusión existente, incluyendo ubicación, entorno, accesos. 2 puntos

Valoración y justificación de la misma: BUENA.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	52/79	



La información aportada de edificios del lote 3 cumple las características técnicas, indicando numero de cámaras existentes, define el sistema de control de accesos el CCTV de manera destacable. Aunque la descripción de los edificios del lote la hace de manera muy esquemática.

BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas destacables en algunos de los aspectos referenciados: 65%

Puntuación: 1,30 puntos.

2.2.2. Estudio de las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión. 3 puntos

Valoración y justificación de la misma: APTA.

La información aportada es resumida para los edificios Lote 3, con un estudio de las vulnerabilidades resumido con escaso apoyo fotográfico del Lote 3, muy esquematizado y poco desarrollado.

APTA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera se limita, en la mayor parte de su contenido, a indicar que cumple con lo indicado en el pliego, aportando nulas o escasas respuestas técnicas destacables respecto a los aspectos referenciados, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas: 25%.

Puntuación: 0.75 puntos.

2.2.3. Propuestas de soluciones a las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma: APTA.

En este apartado, continúa siendo esquemática y escueta, relacionando las mejoras que propone implantar y que se detallan en el apartado correspondiente del Plan General de Organización del Servicio. Indicando propuesta de actuación y plazo de ejecución de manera esquematizada.

APTA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera se limita, en la mayor parte de su contenido, a indicar que cumple con lo indicado en el pliego, aportando nulas o escasas respuestas técnicas destacables respecto a los aspectos referenciados, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas: 25%.

Puntuación: 1.25 puntos.

2.2.4. Análisis de riesgos y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de aquellos como resultado del mismo. 5 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	53/79	



Valoración y justificación de la misma: BUENA

Lo especificado en este apartado aporta respuestas destacables como la Televigilancia y la Tablet, desarrollando la operativa del servicio en función de las peculiaridades de los edificios del Lote 3. Aportando un servicio de rondas remotas, con sus frecuencias, que cumple con las características técnicas, siendo destacable.

BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas destacables en algunos de los aspectos referenciados: 65%

Puntuación: 3,25 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	54/79	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

RESUMEN DE PUNTUACIÓN ILUNION SEGURIDAD, S.A.

2.1.1. Los medios materiales y humanos	2.1.2. Descripción de los diferentes procedimientos de actuación	2.1.3. Sistema de control de rondas	2.1.4. Cronograma de actuaciones	2.1.5. Descripción del sistema electrónico propuesto	2.1.6. Medidas de supervisión y control, así como las medidas de evaluación
VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN
MUY BUENA	BUENA	BUENA	APTA	EXCELENTE	EXCELENTE
PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
8.50	3.25	3.25	0.5	1.00	4.00

2.1.7. Programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad	2.2.1. Descripción detallada de cada uno de los edificios, así como sistema contra intrusión incluyendo entorno, accesos	2.2.2. Estudio de las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión	2.2.3. Propuestas de soluciones a las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión	2.2.4. Análisis de riesgos y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de aquellos como resultado del mismo	TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS MÁXIMO 45 PUNTOS	SUPERERA UMBRAL
VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN		
EXCELENTE	BUENA	APTA	APTA	BUENA	30.05	SI
PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS		
3	1.30	0.75	1.25	3.25		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	55/79



EMPRESA: EULEN SEGURIDAD, S.A.

2.1.- PLAN GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO: 0-30 puntos

2.1.1. Los medios materiales y humanos que destinará a la gestión del servicio, indicando cómo y en qué medida se ponen a disposición del contrato. Las licitadoras deberán detallar en este apartado los medios materiales, detectores de metales, centralitas, barreras, etc..., características y número de unidades que pondrán a disposición del contrato con carácter exclusivo, así como el número de efectivos que prestarán servicio como personal de estructura en la ejecución del contrato.10 puntos.

Valoración y justificación de la misma: EXCELENTE

Los medios puestos a disposición para el desarrollo del contrato sobresalen notablemente y tienen la calificación excelente por su concreción, desarrollo y disponibilidad, con su apoyo documental y fotográfico real y sobresaliente. Describen los medios materiales como uniformidad, software y hardware a utilizar en la vigencia del contrato de manera detallada.

Destaca la exposición de medios de apoyo que aportan perfectamente descritos y detallados.

Destaca la exposición de los medios humanos puestos a disposición del contrato desde nivel nacional y provincial mediante la aportación de organigramas detalladísimos y describiendo de manera muy exhaustiva las competencias y responsabilidades de los profesionales asignados al contrato.

Definen perfectamente las áreas que componen el Centro de Control de Seguridad Integral que ponen a disposición del contrato sienten todo en su conjunto una propuesta que sobresale de modo notable.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

Puntuación: 10.00 puntos.

2.1.2. Descripción de los diferentes procedimientos de actuación que se consideren en función de la actividad de cada centro, así como los potenciales riesgos a los que en función de la actividad de cada centro quedan expuestos, con especial detalle de las actuaciones relacionadas con el Plan de prevención de agresiones.5 puntos.

Valoración y justificación de la misma: MUY BUENA.

Lo propuesto por EULEN, cumple con las características técnicas presentando respuestas muy destacables en aspectos de los solicitados, describiendo de manera muy destacable y desarrollada su servicio ACUDA para centros del lote 3 conectados a CRA, bajando los tiempos de respuesta positivamente. Desarrollando de manera destacable su procedimiento ante agresiones a profesionales y su Plan de contingencias muy destacable, con su análisis previo de escenarios posibles con sus respuestas detalladas y desarrolladas, el resto de los procedimientos de actuación los desarrolla de manera más general.

MUY BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	56/79	



técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados: **85%**

Puntuación: 4.25 puntos.

2.1.3. Sistema de control de rondas en el que se especifique el software de gestión, incluyendo en su propuesta días, turnos, y sistema de seguimiento para su cumplimiento. El sistema de control de rondas ofertado, en relación a las incidencias detectadas por el personal de vigilancia, deberá remitir las mismas vía SMS en tiempo real a la persona que el centro designe. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma: BUENA.

EULEN, presenta respuestas técnicas destacables cumpliendo las características técnicas. Destaca la plataforma web que describen y detallan para la gestión integral del servicio, describiendo perfectamente sus características y módulos de los que constan, novedades y particularidades.

BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas destacables en algunos de los aspectos referenciados: **65%**

Puntuación: 3.25 puntos.

2.1.4. Cronograma de actuaciones a realizar durante la vigencia del contrato. 2 puntos

Valoración y justificación de la misma: EXCELENTE

La propuesta efectuada contiene aspectos técnicos excelentes en una parte muy significativa de los aspectos requeridos, el cronograma de actuaciones se desarrolla desde el día 15 previo al comienzo del servicio hasta la finalización de este, es muy significativo y detalla cada actuación perfectamente. Además, definen correctamente las funciones de los vigilantes e inspectores asignados al lote 3, indicando de forma exhaustiva la Metodología a implantar, procedimiento disciplinario, turnos, relevos, etc. Su plan Operativo esta perfectamente desarrollado y detallado.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

Puntuación: 2.00 puntos.

2.1.5. Descripción del sistema electrónico propuesto por el licitante siguiendo los criterios descritos en el Anexo IV. 1 punto

Valoración y justificación de la misma: EXCELENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	57/79	



Realiza en su documento la descripción de las características técnicas del sistema electrónico propuesto con arreglo a los criterios del Anexo IV de manera muy detallada y excelente.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

Puntuación: 1.00 punto.

2.1.6. Medidas de supervisión y control, así como las medidas de evaluación. 4 puntos

Valoración y justificación de la misma: EXCELENTE

La información aportada en relación con el programa y las actividades de supervisión y evaluación es altamente satisfactoria, comprometiendo un número mínimo de inspecciones trimestrales muy adecuado con unas ratios concretas a cumplir en los distintos turnos. También detalla los objetivos y aspectos a supervisar y el acceso a la información obtenida, realizando así mismo encuestas de satisfacción entre sus clientes.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: **100%**

Puntuación: 4.00 puntos.

2.1.7. Programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad de conformidad con el pliego de prescripciones técnicas. 3 puntos

Valoración y justificación de la misma:

El programa de conservación y mantenimiento presentado tiene evidentes características que se pueden clasificar como de excelencia, conteniendo características técnicas muy notables y significativas. Distinguiendo con detalle los distintos tipos de mantenimiento a realizar, con un plazo de respuesta para la solución a los desperfectos y/o averías muy adecuado. EULEN también especifica pormenorizadamente las distintas operaciones a realizar en los elementos de seguridad durante las revisiones. EULEN Seguridad realizará el mantenimiento integral y a todo riesgo, de centralitas de alarma y elementos de seguridad instalados en los Centros, incluyendo instalaciones anti-intrusión, circuito cerrado de televisión y antipánico. El plan de mantenimiento preventivo y correctivo de dichas instalaciones que aportan incluye una revisión periódica (al menos trimestral) de las mismas, la sustitución de componentes dañados y la mano de obra de dichas actuaciones. Aportando Planing detallado del Mantenimiento Preventivo Anual.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	58/79	



aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%

Puntuación: 3.00 puntos.

2.2.- ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y SISTEMA CONTRA INTRUSIÓN: 0 – 15 puntos

2.2.1. Descripción detallada de cada uno de los edificios, así como sistema contra intrusión existente, incluyendo ubicación, entorno, accesos. 2 puntos

Valoración y justificación de la misma: EXCELENTE.

EULEN, realiza un análisis de riesgos que cumple las características técnicas, aportando propuestas técnicas muy destacables en casi todos los aspectos referenciados en este punto, realizando un análisis metodológico en cuatro fases, que se considera excelente, detallando perfectamente la ubicación y entornos de cada centro del Lote 3. Relacionando y detallando de manera muy significativa los accesos, relación de medios activos, las posibles ayudas externas etc.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%

Puntuación: 2 puntos.

2.2.2. Estudio de las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión. 3 puntos

Valoración y justificación de la misma: MUY BUENA

EULEN, en este apartado cumple con las características técnicas aportando respuestas técnicas muy destacables, donde se especifican de manera muy adecuada las carencias detectadas, así como una relación de propuestas coherentes y detalladas en intrusismo, accesos, barreras, etc, así como en medios técnicos, medios humanos y de seguridad.

MUY BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados: 85%

Puntuación: 2.55 puntos.

2.2.3. Propuestas de soluciones a las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma: EXCELENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	59/79	



Cumple con las características técnicas solicitadas y presenta respuestas técnicas muy significativas y sobresaliendo, sin coste adicional para el SAS, constituyendo unas mejoras importantes y muy significativas para el desarrollo del Servicio de Vigilancia.

Cabe destacar la instalación en varios de los edificios del lote, de sistemas de intrusión adecuados a grado, con su correspondiente certificación y conexión a CRA., incluida en las mejoras toda la instalación necesaria.. También sobresale en los sistemas de videovigilancia que proponen sin coste para el SAS en varios de los edificios del lote.

Y muy destacable y se ha tenido en cuenta la mejora para el C.S. de Peñarroya, que aunque no es objeto del contrato se comprometen a instalar sin coste para el SAS a determinados sistemas de gran interés para el centro.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%

Puntuación: 5 puntos.

2.2.4. Análisis de riesgos y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de aquellos como resultado del mismo. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma:

Lo contenido en este apartado aporta características técnicas muy destacables y significativas en todos los aspectos, de todos los centros del Lote 3, incluso incluye un centro de salud más como es el de Peñarroya sin coste, aportando de manera exhaustiva la descripción perfecta de cada centro e incluso del C.S. de Peñarroya sus distribuciones, ubicaciones, entornos, accesos, horarios, ayuda externa con los tiempos de respuesta, etc., realizando un análisis de los riesgos coherente y detallado. Aportando de manera exhaustiva cada medio activo que aporta como propuesta sin coste para el SAS.

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de las ofertas presentadas: 100%

Puntuación: 5 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	60/79	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

RESUMEN DE PUNTUACIÓN EULEN SEGURIDAD, S.A.

2.1.1. Los medios materiales y humanos	2.1.2. Descripción de los diferentes procedimientos de actuación	2.1.3. Sistema de control de rondas	2.1.4. Cronograma de actuaciones	2.1.5. Descripción del sistema electrónico propuesto	2.1.6. Medidas de supervisión y control, así como las medidas de evaluación
VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN
PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
EXCELENTE	MUY BUENA	BUENA	EXCELENTE	EXCELENTE	EXCELENTE
10.00	4.25	3.25	2.00	1.00	4.00

2.1.7. Programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad	2.2.1. Descripción detallada de cada uno de los edificios, así como sistema contra intrusión incluyendo entorno, accesos	2.2.2. Estudio de las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión	2.2.3. Propuestas de soluciones a las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión	2.2.4. Análisis de riesgos y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de aquellos como resultado del mismo	TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS MÁXIMO 45 PUNTOS	SUPERA UMBRAL
VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN	VALORACIÓN		
PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS		
EXCELENTE	EXCELENTE	MUY BUENA	EXCELENTE	EXCELENTE	42.5	SI
3.00	2	2.55	5	5		

59

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	61/79



Junta de Andalucía **RESUMEN DE PUNTUACIÓN LICITADORES**

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

EMPRESA	2.1.1.	2.1.2.	2.1.3.	2.1.4.	2.1.5.	2.1.6.	2.1.7.	2.2.1.	2.2.2.	2.2.3.	2.2.4.	TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS MÁXIMO 45 PUNTOS	SUPERA UMBRAL
UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A - SERVICIOS SECURITAS, S.A.	10.00	5.00	5.00	2.00	0.65	4.00	3.00	2.00	2.55	3.25	4.25	41.70	SI
CLECE SEGURIDAD S.A.	6.50	3.25	4.25	0.50	1	4.00	3.00	2.00	2.55	4.25	3.25	34.55	SI
ILUNION SEGURIDAD S.A.	8.50	3.25	3.25	0.5	1.00	4.00	3	1.30	0.75	1.25	3.25	30.05	SI
EULEN SEGURIDAD, S.A	10.00	4.25	3.25	2.00	1.00	4.00	3.00	2	2.55	5	5	42.05	SI

Córdoba, a fecha de la firma digital

Ingeniero Técnico del ASNC.

Director Económico-Administrativo y de SS.GG ASNC

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO CARMEN MUÑOZ DIAZ	FECHA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	62/79



LOTE 4: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DISTRITO SANITARIO CORDOBA GUALDAQUIVIR (DSC)

EMPRESA: UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A - SERVICIOS SECURITAS, S.A.

2.1.- PLAN GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO: 0-30 puntos

2.1.1. Los medios materiales y humanos que destinará a la gestión del servicio, indicando cómo y en qué medida se ponen a disposición del contrato. Las licitadoras deberán detallar en este apartado los medios materiales, centralitas, barreras, etc..., características y número de unidades que pondrán a disposición del contrato con carácter exclusivo, así como el número de efectivos que prestarán servicio como personal de estructura en la ejecución del contrato.10 puntos

Valoración y justificación de la misma:

SECURITAS relaciona detalladamente los medios humanos, estructurales y materiales puestos a disposición del contrato, indicando cómo y en qué medida lo estarán, aportando por tanto una información completa y notable de medios para el cumplimiento del contrato.

Pone a disposición un Centro de Control Operativo en Córdoba. Describe la implantación de un Manual de Funcionamiento operativo. Detalla toda la estructura y organigrama de la empresa a disposición del Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir. El tiempo de respuesta para la verificación presencial es muy adecuado.

Detalla características técnicas y todos los servicios prestados por la CRA. Cuenta con vehículos geolocalizados en Córdoba disponibles 24 h.

También pone a disposición el SOC (Centro de Operaciones de Securitas). Detalla las prendas que componen la uniformidad y oferta los medios materiales asignados a cada puesto de trabajo, considerándose suficientes. Detalla características de cada uno.

Se considera que cumple las características técnicas, y aporta respuestas técnicas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados, por lo que

La valoración de este punto se considera MUY BUENA: 8,5 puntos

2.1.2. Descripción de los diferentes procedimientos de actuación que se consideren en función de la actividad de cada centro, así como los potenciales riesgos a los que en función de la actividad de cada centro quedan expuestos, con especial detalle de las actuaciones relacionadas con el Plan de prevención de agresiones.5 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	63/79	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

Valoración y justificación de la misma:

SECURITAS detalla todas las funciones que desempeñarán los vigilantes de seguridad, recogidas en la Ley de Seguridad Privada y las específicas en el Distrito Córdoba y Guadalquivir por cada categoría, así como del Jefe de equipo/supervisor. Describe detalladamente el horario y días de la semana, de vigilantes y jefe de equipo, en función del puesto que ocupan (rondas, refuerzo de rondas, urgencias, centro de control), así como las no programadas.

Respecto a los procedimientos de actuación en función de los riesgos, detallan exhaustivamente los mismos en distintas situaciones.

Se considera que cumple las características técnicas, y aporta respuestas técnicas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados.

Por todo ello, la valoración de este apartado es MUY BUENA: 4,25 PUNTOS

2.1.3. Sistema de control de rondas en el que se especifique el software de gestión, incluyendo en su propuesta días, turnos, y sistema de seguimiento para su cumplimiento. El sistema de control de rondas ofertado, en relación a las incidencias detectadas por el personal de vigilancia, deberá remitir las mismas vía SMS en tiempo real a la persona que el centro designe. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma:

SECURITAS, detalla muy bien el sistema técnico ofertado para el control de rondas, que además incluye otro tipo de controles. Las incidencias, podrán ser remitidas a las personas que designe el contrato, llegándole un SMS al teléfono donde se indiquen.

Distingue y detalla la metodología en función al tipo de rondas. Establece un protocolo para garantizar el seguimiento y control de la realización de rondas.

Por todo ello, la valoración se considera MUY BUENA: 4,25 puntos

2.1.4. Cronograma de actuaciones a realizar durante la vigencia del contrato. 2 puntos

Valoración y justificación de la misma:

SECURITAS presenta cronograma detallado de actuaciones diferenciando entre el primer año de contrato y siguientes. Detalla por meses la prestación del servicio, el Plan de soporte y mantenimiento de los sistemas de seguridad y el seguimiento y evaluación del servicio.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	64/79	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

Por todo ello, la valoración se considera MUY BUENA: 1,70 puntos

2.1.5. Descripción del sistema electrónico propuesto por el licitante siguiendo los criterios descritos en el Anexo IV. 1 punto

Valoración y justificación de la misma:

Cumple los criterios descritos en el Anexo IV. Detallan las características técnicas de las cámaras que proponen instalar sin coste, para mejorar las condiciones de seguridad, según las vulnerabilidades que detectan en el análisis de riesgos,

Por todo ello, la valoración se considera BUENA: 0,65 puntos

2.1.6. Medidas de supervisión y control, así como las medidas de evaluación. 4 puntos

Valoración y justificación de la misma:

SECURITAS como medidas de supervisión, apuesta por el desarrollo de medidas digitalizadoras. Detalla diferentes tipos de inspecciones que llevará a cabo, así como métodos de evaluación. Describe los protocolos de inspección, detallando fases y tratamiento de no conformidades, así como el calendario para las inspecciones y generación de informes.

Por todo ello, la valoración se considera MUY BUENA: 3,40 puntos

2.1.7. Programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad de conformidad con el pliego de prescripciones técnicas. 3 puntos

Valoración y justificación de la misma:

SECURITAS, propone un mantenimiento integral de todos los sistemas, así como la emisión periódica de informes al respecto.

Detalla el organigrama de recursos humanos y organizativos que destinará a este programa, así como una estimación de tiempos para planificar el mantenimiento preventivo de cada uno de los equipos a mantener según inventario, con la periodicidad establecida.

Por otra parte, también presenta un Plan de movilización del Servicio, tanto de recursos humanos como materiales para solventar incidencias técnicas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	65/79	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

Detalla exhaustivamente las competencias y funciones del Responsable Operativo, así como de los Técnicos de Mantenimiento. También pone a disposición de este servicio, otras áreas específicas. Realiza una descripción detallada y pormenorizada del equipamiento, tanto individual como colectivo, que pone a disposición de la ejecución del contrato.

También presenta de forma muy detallada un plan de trabajo para las tareas del mantenimiento, por tipos.

Por último, detalla las prestaciones de un software de gestión informático (GMAO) para el control del mantenimiento integral.

Por tanto, la valoración de este apartado se considera EXCELENTE: 3 puntos

2.2.- ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS Y SISTEMA CONTRA INTRUSIÓN: 0 – 15 puntos

2.2.1. Descripción detallada de cada uno de los edificios, así como sistema contra intrusión existente, incluyendo ubicación, entorno, accesos. 2 puntos

Valoración y justificación de la misma:

Securitas describe minuciosamente y con detalle, incluidos planos y vías de acceso, todos los Centros referenciados en el lote 4 del PPT, correspondientes al Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir, además de todas las vías de acceso que los rodean.

Tan solo existe una discrepancia justificada con el PPT, al realizar el estudio del centro actual de Alcolea y no el nuevo Centro ya que a fecha de realización del presente estudio todavía no estaba recepcionado el edificio.

Presenta planos detallando todos y cada uno de los edificios, describiendo todos los accesos exteriores a los mismos en sus distintos niveles Ubica en los planos y describe todas las escaleras y ascensores del todos los centros y da una breve descripción de las estancias por cada planta.

Enumera y describe el contenido de los sistemas de detección y alarma, sistemas CCTV y existencia o no de control de accesos de cada uno de los centros, sus características, marca, conexión a CRA etc...

Por tanto, la valoración de este apartado es EXCELENTE: 2 puntos

2.2.2. Estudio de las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión. 3 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	66/79	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

Valoración y justificación de la misma:

SECURITAS realiza una valoración muy exhaustiva de las vulnerabilidades y del sistema de riesgo de intrusión de cada uno de los centros que componen el lote 4 del PPT, correspondientes al Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir, identificando claramente la ubicación y el tipo de vulnerabilidad, aportando croquis, planos y fotos.

La valoración por tanto se considera EXCELENTE: 3 puntos

2.2.3. Propuestas de soluciones a las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma:

SECURITAS, propone soluciones viables a las vulnerabilidades detectadas en todos los centros, justificando la necesidad de su implantación (con coste a cargo del centro). Se considera que cumple las características técnicas, y que aporta respuestas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados:

La valoración de este apartado es MUY BUENA: 4,25 puntos

2.2.4. Análisis de riesgos y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de aquellos como resultado del mismo. 5 puntos

Valoración y justificación de la misma:

Realiza un detallado análisis y evaluación de riesgos identificando en primer lugar las zonas de riesgo en función de la concurrencia: A, B C, D Y E, de TODOS los centros detallados en el punto anterior. Consideran un catálogo de amenazas y del análisis y evaluación de las mismas por tiempo y zona, se desprenden unos resultados, y en función de los mismos, propone unas medidas.

Aporta gráficas de los riesgos por zona y por tiempo

Presenta un cuadro de **medidas** para minimizar **los riesgos** contemplados.

También propone para mejorar las condiciones de seguridad en los centros, previo presupuesto, la instalación de ciertos equipos, que relaciona dando detalles de sus características y argumentando cómo mejora su instalación en los centros, junto con otras medidas innovadoras que se consideran de interés..

Por tanto, la valoración de este apartado se considera EXCELENTE: 5 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	67/79	

**RESUMEN DE PUNTUACIÓN UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. - SERVICIOS SECURITAS, S.A.**

2.1.1. Los medios materiales y humanos		2.1.2. Descripción de los diferentes procedimientos de actuación		2.1.3. Sistema de control de rondas		2.1.4. Cronograma de actuaciones		2.1.5. Descripción del sistema electrónico propuesto		2.1.6. Medidas de supervisión y control, así como las medidas de evaluación	
VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS
MUY BUENA	8,50	MUY BUENA	4,25	MUY BUENA	4,25	MUY BUENA	1,70	BUENA	0,65	MUY BUENA	3,40
2.1.7. Programa de conservación y mantenimiento de las instalaciones de vigilancia y seguridad		2.2.1. Descripción detallada de cada uno de los edificios, así como sistema contra intrusión incluyendo entorno, accesos		2.2.2. Estudio de las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión		2.2.3. Propuestas de soluciones a las vulnerabilidades en los edificios y del sistema ante el riesgo de intrusión		2.2.4. Análisis de riesgos y propuestas para mejorar las condiciones de seguridad de aquellos como resultado del mismo		TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS MÁXIMO 45 PUNTOS	
VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS		
EXCELENTE	3,00	EXCELENTE	2,00	EXCELENTE	3,00	MUY BUENA	4,25	EXCELENTE	5,00	40,00	SI

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	68/79



Junta de Andalucía

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

RESUMEN DE Puntuación LICITADORES

EMPRESA	2.1.1.	2.1.2.	2.1.3.	2.1.4.	2.1.5.	2.1.6.	2.1.7.	2.2.1.	2.2.2.	2.2.3.	2.2.4.	TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS MÁXIMO PUNTOS	45	SUPERERA UMBRAL
SECURITAS	8,50	4,25	4,25	1,70	0,65	3,40	3,00	2,00	3,00	4,25	5,00	40,00		SI

Córdoba, a fecha de la firma digital

JEFA DE SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA
Y DESARROLLO PROFESIONAL

DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR

TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	69/79



LOTE 5 SERVICIO DE AUXILIARES DE INFORMACION

Los criterios de adjudicación a valorar son los siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA EL LOTE 5 SERVICIO DE AUXILIARES DE INFORMACION

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA NO AUTOMÁTICA (45 puntos). Memoria Técnica

Para la valoración de cada apartado de la oferta se utilizará la siguiente escala:

EXCELENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas de excelencia en una parte muy significativa de los aspectos referenciados. Así mismo incluye elementos diferenciadores en la propuesta que de forma objetiva la hace sobresalir de modo notable sobre el resto de ofertas presentadas: **100%**

MUY BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas muy destacables en gran número de los aspectos referenciados: **85%**

BUENA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera que cumple las características técnicas, y que se considera aporta respuestas técnicas destacables en algunos de los aspectos referenciados: **65%**

APTA: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera se limita, en la mayor parte de su contenido, a indicar que cumple con lo indicado en el pliego, aportando nulas o escasas respuestas técnicas destacables respecto a los aspectos referenciados, y, en su caso, dejando ver incertidumbres por la falta de definición en algunas de las cuestiones desarrolladas: **25%**.

NO CUMPLE O INSUFICIENTE: Cuando se presenta un Plan general de organización del servicio o estudio de las instalaciones y elementos de seguridad en el aspecto correspondiente objeto de valoración, que se considera suponga que no se cumple con lo indicado en el pliego en alguno de sus extremos, o aun cumpliendo, se considera que incurre en las siguientes deficiencias muy significativas:

- presenta insuficiente información o no presenta información alguna sobre algunos items del aspecto a valorar: **0%**
- que la información presentada se considere justificadamente que no asegura una adecuada realización de la prestación objeto del contrato: **0 %**

La puntuación se redondeará a 2 decimales.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	70/79	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

Umbral mínimo exigible para los criterios no automáticos: 28 puntos. Además, para superar el umbral mínimo será necesario que en ningún caso se obtenga en alguno de los apartados la valoración “No cumple o insuficiente”.

Los aspectos a valorar y la puntuación máxima para cada uno serán los siguientes:

- 1) Organización del servicio: 20 PUNTOS

Se valorará la propuesta y plan de organización, funciones de todas las categorías que intervienen en el servicio, certificados de calidad y programa de trabajo.

- 2) Medios materiales y humanos que destinará a la gestión del servicio: 5 PUNTOS

Recursos humanos necesarios para llevar a cabo los servicios objeto del contrato, control de presencias y gestión de incidencias. Asimismo, se valorarán los recursos materiales ofertados y el Plan de Formación Continuada, incluyendo contenido y metodología

- 3) Propuestas que redundan en una mayor calidad del servicio: 5 PUNTOS

Se valorarán todas aquellas propuestas que puedan aportar valor añadido al servicio. Plan de Contingencias.

- 4) Medidas de supervisión y control para el seguimiento del contrato 5 PUNTOS

Mecanismos encaminados a implantar un sistema de Control de Presencias, que permita generar informes de cara a mejorar la gestión. Procedimientos de actuación, tanto ante ausencias programadas (vacaciones, citas médicas, bajas, asuntos propios...), como ante las no programadas

- 5) Procedimiento de gestión de incidencias y atención al cliente 10 PUNTOS

Gestión de reclamaciones y sugerencias por parte de los usuarios. Canales de comunicación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	71/79	



EMPRESA: DIMOBA – GRUPO CONTROL

Hemos de señalar en primer lugar que la oferta presentada no se ajusta, en orden, a los puntos establecidos para la valoración de criterios no automáticos, no está paginada de forma correlativa, presenta la oferta por bloques sin titular, por lo que hace muy compleja su valoración.

2.1.- ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO: 0-20 puntos

Se valorará la propuesta y plan de organización, funciones de todas las categorías que intervienen en el servicio, certificados de calidad y programa de trabajo.

Valoración y justificación de la misma

Detalla la historia del HURS, y de sus diferentes centros, con sus accesos, ubicaciones y especialidades, que no coinciden con la realidad.

Presenta un cronograma muy genérico con las distintas etapas de implantación del servicio

Dimoba llevará a cabo el servicio según lo establecido en PCAP, PPT y la legislación en vigor.

En el caso de ser adjudicataria del servicio, en un plazo máximo de 15 días desde la firma del contrato elaborará un Manual de Funcionamiento Operativo, que recogerá todas las instrucciones aplicables al servicio, pero no incluye el plan de actuación

Cumple por tanto las características técnicas mínimas exigidas en PPT, no aportando respuestas técnicas destacables en ningún aspecto.

Por tanto, la valoración de este apartado es de APTA: 5 PUNTOS

2.2.- MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS QUE DESTINARÁ A LA GESTION DEL SERVICIO: 5 PUNTOS

Recursos humanos necesarios para llevar a cabo los servicios objeto del contrato, control de presencias y gestión de incidencias. Asimismo, se valorarán los recursos materiales ofertados y el Plan de Formación Continuada, incluyendo contenido y metodología.

Valoración y justificación de la misma

Oferta los mismos recursos humanos que exige el PPT.

Respecto a la uniformidad, garantiza la misma para todos los trabajadores. Proveerá a todos de los EPI's reglamentarios, incluidos los necesarios para hacer frente a la COVID 19. Cuenta con una aplicación para el control de presencias y gestión de incidencias.

No enumera ni describe los medios técnicos ni sus características, excepto un teléfono móvil por auxiliar.

Al no aportar respuestas destacables en ningún punto de este apartado,

La valoración de este apartado se considera APTO: 1,25 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	72/79	



2.3 PROPUESTAS QUE REDUNDAN EN UNA MAYOR CALIDAD DEL SERVICIO: 5 PUNTOS

Se valorarán todas aquellas propuestas que puedan aportar valor añadido al servicio. Plan de Contingencias

Valoración y justificación de la misma

Pone a disposición de sus trabajadores el “Portal del Empleado” y también pondrá a disposición el “Portal del Cliente”, para el control y seguimiento del servicio.

Para la evaluación de la calidad del servicio, incluirá en el Sistema Integrado de calidad unos indicadores, así como para la evaluación en la atención de filas y áreas de espera.

Comenta que creará un plan de contingencias para prevenir eventualidades y aportar soluciones en caso de producirse situaciones que comprometan la prestación del servicio, aunque a lo largo de la oferta, recoge actuaciones a llevar a cabo ante determinados riesgos.

Las propuestas que oferta aportan, por tanto, un valor añadido destacable al servicio.

Por tanto, la valoración de este apartado se considera BUENA: 3,25 PUNTOS

2.4.- MEDIDAS DE SUPERVISION Y CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO. 5 PUNTOS

Mecanismos encaminados a implantar un sistema de Control de Presencias, que permita generar informes de cara a mejorar la gestión. Procedimientos de actuación, tanto ante ausencias programadas (vacaciones, citas médicas, bajas, asuntos propios...), como ante las no programadas

Valoración y justificación de la misma

Dimoba cuenta con un sistema de control de presencias y gestión de incidencias.

Detalla el sistema de reclutamiento, control de presencia y sustitución.

Cuenta con una Delegación en Córdoba capital, por lo que cuenta con trabajadores para sustituir las posibles bajas. Define metodología para el reclutamiento y selección de personal.

Para el seguimiento del contrato, propone un cronograma de reuniones con el responsable del contrato del HURS.

A través del portal del cliente, el responsable del HURS tendrá acceso a los informes del servicio, cuadrantes, geolocalización del personal por puestos, incidencias, etc

DIMOBA a través de los Inspectores de Servicios, realizará una serie de visitas y controles semanales.

La oferta aporta repuestas muy destacables, como son los distintos tiempos de respuesta y las inspecciones semanales.

La valoración de este apartado se considera MUY BUENA: 4,25 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	73/79	



2.5.- PROCEDIMIENTO DE GESTION DE INCIDENCIAS Y ATENCION AL CLIENTE. 10 PUNTOS

Gestión de reclamaciones y sugerencias por parte de los usuarios. Canales de comunicación

Valoración y justificación de la misma

Adjunta protocolo de actuación sobre cómo actuar ante una queja de un usuario, detallando el procedimiento a cumplimentar.

Detalla un protocolo sobre las normas de atención al usuario.

Presenta una Declaración Responsable para la instalación de un dispositivo físico que permita medir la calidad del servicio, permitiendo reportar un informe a los responsables del HURS.

La oferta presenta una respuesta destacable, al instalar un dispositivo físico para analizar la satisfacción del cliente.

La valoración de este apartado se considera BUENA: 6,5 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	74/79	



EMPRESA: UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A - SERVICIOS SECURITAS, S.A.

2.1.- ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO: 0-20 puntos

Se valorará la propuesta y plan de organización, funciones de todas las categorías que intervienen en el servicio, certificados de calidad y programa de trabajo.

Valoración y justificación de la misma

Define de forma exhaustiva las funciones de todas las categorías que intervienen en el contrato. Presenta un buen Plan de organización y cuenta con una herramienta automatizada de gestión. Define, además de las funciones establecidas en el PPT, otras funciones específicas y desarrolla cronológicamente el puesto de auxiliar en urgencias generales. Presenta medidas organizativas adecuadas a cada situación. La oferta cumple con lo establecido en PPT pero además aporta respuestas muy destacables, como son las funciones específicas y un plan operativo muy detallado.

Por todo ello, la valoración de este apartado se considera MUY BUENA: 17 PUNTOS

2.2.- MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS QUE DESTINARÁ A LA GESTION DEL SERVICIO: 5 PUNTOS

Recursos humanos necesarios para llevar a cabo los servicios objeto del contrato, control de presencias y gestión de incidencias. Asimismo, se valorarán los recursos materiales ofertados y el Plan de Formación Continuada, incluyendo contenido y metodología.

Valoración y justificación de la misma

Detalla las prendas con que uniformará a su personal, consensuadas con el HURS. Detalla las características técnicas de todos los medios con que dotará a los auxiliares, que se consideran suficientes y adecuados, además de proponer otros adicionales para ser considerados. Contempla el mantenimiento de instalaciones y equipos. Garantiza respuesta inmediata ante cualquier necesidad o emergencia. Pone a disposición del servicio su centro de Delegación de Córdoba, definiendo organigrama y funciones. Ofrece una app para el control y gestión de incidencias. Presenta en su programa de calidad el programa de formación inicial y permanente. La oferta detalla respuestas muy destacables.

Por todo ello, la valoración de este apartado se considera MUY BUENA: 4,25 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	75/79	



2.3 PROPUESTAS QUE REDUNDAN EN UNA MAYOR CALIDAD DEL SERVICIO: 5 PUNTOS

Se valorarán todas aquellas propuestas que puedan aportar valor añadido al servicio. Plan de Contingencias

Valoración y justificación de la misma

Pone a disposición del contrato una plataforma de gestión que facilita el seguimiento y evaluación del servicio de manera informatizada. Desarrolla el funcionamiento de la misma. También describe otras propuestas, adaptadas al servicio, que aportan un valor añadido destacable. Presenta un plan de actuación frente a todos los riesgos a los que se pueden enfrentar.

La valoración de este apartado se considera BUENA: 3,25 PUNTOS

2.4.- MEDIDAS SE SUPERVISION Y CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO. 5 PUNTOS

Mecanismos encaminados a implantar un sistema de Control de Presencias, que permita generar informes de cara a mejorar la gestión. Procedimientos de actuación, tanto ante ausencias programadas (vacaciones, citas médicas, bajas, asuntos propios...), como ante las no programadas

Valoración y justificación de la misma

Securitas se compromete a realizar inspecciones que permitan obtener información real del servicio, a través de herramientas digitalizadoras y personal cualificado para el análisis de datos. Detalla procedimientos de actuación ante ausencias. También explica exhaustivamente los tipos de inspecciones, así como los métodos de evaluación y las fases de cada una. Ofrece un buen sistema para el control de presencias y el procedimiento de actuación ante ausencias.

La oferta aporta repuestas muy destacables, como son las inspecciones y el plan operativo.

La valoración de dicho apartado se considera MUY BUENA: 4,25 PUNTOS

2.5.- PROCEDIMIENTO DE GESTION DE INCIDENCIAS Y ATENCION AL CLIENTE. 10 PUNTOS

Gestión de reclamaciones y sugerencias por parte de los usuarios. Canales de comunicación

Valoración y justificación de la misma

Define un detallado procedimiento de gestión de incidencias, incluyendo flujo y canales. Securitas entregará a los auxiliares un dossier con todos los procedimientos y protocolos de actuación ante situaciones de emergencia, detallando los mismos en la oferta. Detalla el procedimiento a seguir cuando la situación que se produzca deba ser atendida por los vigilantes de seguridad, por lo que se considera un aspecto muy destacable.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	76/79	




ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

La oferta destaca aspectos muy destacables sobre dicha gestión de reclamaciones y las medidas correctivas a aplicar, las cuales detalla.

La valoración por tanto de este apartado es MUY BUENA: 8,5 PUNTOS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	77/79	



ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

RESUMEN DE PUNTUACIÓN DIMOBA – GRUPO CONTROL

1.		2.		3.		4.		5.		TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS MÁXIMO 45 PUNTOS	SUPERA UMBRAL
VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS		
APTA	5	APTA	1,25	BUENA	3,25	MUY BUENA	4,25	BUENA	6,5	20,25	NO

RESUMEN DE PUNTUACIÓN UTE SECURITAS SEGURITAS ESPAÑA, S.A - SERVICIOS SECURITAS, S.A.

1.		2.		3.		4.		5.		TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS MÁXIMO 45 PUNTOS	SUPERA UMBRAL
VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS	VALORACIÓN	PUNTOS		
MUY BUENA	17	MUY BUENA	4,25	BUENA	3,25	MUY BUENA	4,25	MUY BUENA	8,5	37,25	SI

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	78/79



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

ANEXO AL ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18/06/2024

RESUMEN DE PUNTUACIÓN LICITADORES

EMPRESA	1.	2.	3.	4.	5.	TOTAL CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS MÁXIMO 45 PUNTOS	SUPERA UMBRAL
DIMOBA SECURITAS	5	1,25	3,25	4,25	6,5	20,25	NO
	17	4,25	3,25	4,25	8,5	37,25	SI

Córdoba, a fecha de la firma digital

SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
HURS

JEFE DE GRUPO ADVO DE SEGURIDAD
HURS

77

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	04/07/2024
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VSA3ZBARMB488J482XXE3GBY	PÁGINA	79/79